



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Psicología
Secretaría de Posgrado
Carrera de Especialización en Orientación Educativa
y Ocupacional en ámbitos: Asistenciales,
Institucionales y Comunitarios

Trabajo final integrador:
“Estrategias de Orientación Educativa en el caso
de alumnos de grado de Movilidad Estudiantil”

Directora: Dra. María Laura Castignani
Co-directora: Dra. Verónica Zabaleta
Alumna: Lic. María Rosario Izurieta

Año 2018

Agradecimientos

El desarrollo del presente trabajo final de especialización, ha sido posible gracias al acompañamiento de personas significativas, quienes me brindaron su apoyo y asesoramiento a lo largo del recorrido por la carrera.

En primer lugar quiero agradecer a la Directora de la Carrera de Especialización en Orientación Educativa y Ocupacional, Dra. Mirta Gavilán; y a los docentes de la misma con quienes pudimos construir nuevos conocimientos en nuestra tarea como orientadores. Especialmente a la Prof. Telma Piacente y al Dr. Claudio Suasnábar, quienes me motivaron a investigar y reflexionar en torno a las estrategias de Orientación Educativa con alumnos de Movilidad Estudiantil.

A la Directora y Co-directora del Trabajo Final Integrador de esta Carrera de Especialización, Dra. Laura Castignani y Dra. Verónica Zabaleta, por su apoyo y asistencia incondicional.

Asimismo, deseo expresar mi gratitud a la Decana de la Facultad de Psicología, Psic. Edith A. Pérez, por brindarme la posibilidad de conocer el trabajo con alumnos de Movilidad Estudiantil de la Facultad y contribuir a mi formación profesional.

A la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Universitarias de la UNLP, especialmente a la Prof. Enriqueta Della Rosa, la Lic. Cecilia Lorenzetti y el Sr. Pedro Mauregui Larranda, por el trabajo compartido durante los años 2012 y 2013 y la colaboración para la realización del presente trabajo.

A la Directora del Programa de Ingreso, Inclusión y Permanencia; Esp. Paula Cardós, por permitirme reencontrarme y crecer en el ámbito de la Orientación Educativa.

A la Prof. Titular de la cátedra Psicología I de la Facultad de Psicología de la UNLP, Dra. Ana María Talak, por su apoyo permanente a la formación y crecimiento de los docentes de la cátedra.

A las Srtas. Diana Drago y Rocío Arauco Morullo por su compañía y asesoramiento durante toda la carrera desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Por último, pero no menos importante, a los alumnos de Movilidad Estudiantil que cursaron en la Facultad de Psicología de la UNLP durante los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2017, por permitirme conocerlos y acompañarlos en su tránsito por la Facultad; sin ustedes este trabajo no hubiera sido posible.

Índice

Agradecimientos	2
Índice	4
Resumen	6
Introducción	8
Capítulo I Perspectivas teóricas de la Orientación	10
1. Modelo Teórico Operativo en Orientación	11
2. Orientación y tutoría	20
Capítulo II Internacionalización en Educación Superior	24
Contexto Europeo	26
Contexto Latinoamericano	29
La internacionalización en la Universidad Nacional de La Plata	34
Relaciones Institucionales 2014-2018	34
Movilidad Estudiantil en la UNLP	35
Capítulo III La presente investigación	37
1. Hipótesis de trabajo	37
2. Objetivos	38
2.1. Objetivo General	38
2.2. Objetivos específicos	38
3. Material y métodos	38
3.1. Diseño	38
3.2. Participantes y Corpus	39
3.3. Instrumentos	40
3.4. Procedimientos	40
Capítulo IV Resultados	43
Antecedentes y características de la Movilidad Estudiantil en la Facultad de Psicología de la UNLP	43
Estrategias de Orientación Educativa en el caso de alumnos de Movilidad Estudiantil	46
1. Características generales de los alumnos seleccionados y razones/motivaciones que los impulsaron a realizar la ME	47
2. Trayectoria Académica y aplicación para realizar la ME	48
3. Estrategias de Orientación Educativa implementadas antes de realizar la aplicación	49
4. Estrategias de Orientación durante la realización de la ME	51

5. Información sobre el Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Psicología de la UNLP	52
6. Evaluación	54
Capítulo V Discusión y conclusiones	56
1. Intervención orientadora interinstitucional	57
2. Estrategias de orientación en la unidad académica seleccionada.....	58
Conclusiones.....	62
Limitaciones del presente estudio y perspectivas para futuras investigaciones	64
Referencias bibliográficas	66
Anexos	73
Anexo 1 Formulario de aplicación online Movilidad Estudiantil por convenio.....	73
Anexo 2 Entrevista a alumnos de grado extranjeros de Movilidad Estudiantil.....	75

El presente trabajo está dirigido a identificar y caracterizar las estrategias de Orientación Educativa en el caso de alumnos de Movilidad Estudiantil. A los fines de este trabajo, se han tomado en consideración los estudiantes extranjeros de grado que cursaron asignaturas en la Facultad de Psicología de la UNLP, durante uno o dos semestres. Su interés reside, por un lado, en poder esclarecer la presencia o ausencia de estrategias de Orientación Educativa que faciliten la trayectoria de los estudiantes de Movilidad Estudiantil y, por el otro, en caso de existir, poder caracterizarlas, analizando sus alcances y límites. El análisis de la bibliografía consultada permite observar la existencia de amplios antecedentes nacionales e internacionales referidos a la Orientación Educativa. Sin embargo, es significativamente menor el desarrollo de investigaciones sobre Movilidad Estudiantil. En nuestro contexto, es posible plantear un aumento creciente de la cantidad de estudiantes que deciden cursar parte de sus estudios de grado en universidades nacionales, lo cual conlleva la necesidad de elaborar estrategias de intervención orientadoras que acompañen y promuevan las trayectorias educativas de los alumnos. En este sentido se describen los antecedentes de Movilidad Estudiantil en la Facultad de Psicología de la UNLP y acciones en materia de Orientación Educativa implementadas con los estudiantes que cursaron en el segundo semestre del ciclo lectivo 2017. A tal fin se analizaron y sistematizaron fuentes documentales institucionales que permitieron relevar datos respecto a la movilidad de estudiantes de grado que cursaron asignaturas en la Facultad de Psicología de la UNLP durante el período marzo 2007-diciembre 2017; asimismo se diseñó e implementó una entrevista semi-estructurada, destinada a estudiantes de Movilidad Estudiantil que se encontraban cursando asignaturas en la Facultad de Psicología en el segundo semestre del ciclo lectivo 2017. Para finalizar se proponen estrategias de intervención organizadas en ejes que contemplan diversas instancias institucionales y actores significativos para los procesos de Movilidad Estudiantil en el nivel universitario.

Palabras clave: Orientación Educativa; Tutoría; Movilidad Estudiantil; Educación Superior.

Introducción

El presente trabajo corresponde a la instancia de evaluación final de la Carrera de Especialización en Orientación Educativa y Ocupacional¹.

En el mismo se analizan las características demográficas y las trayectorias educativas de los alumnos de Movilidad Estudiantil. Asimismo se indagan y caracterizan las estrategias de Orientación Educativa destinadas a dicha población en las unidades académicas de origen y de destino.

La bibliografía consultada permite observar la existencia de amplios antecedentes nacionales e internacionales referidos a la Orientación Educativa. Sin embargo, es significativamente menor el desarrollo de investigaciones sobre Movilidad Estudiantil.

Los resultados de esta investigación servirán para realizar propuestas y recomendaciones en el trabajo con dicha población.

El presente trabajo está organizado en cinco capítulos. El primero está destinado al desarrollo del marco teórico, con especial referencia a las conceptualizaciones sobre la Orientación Educativa y la Tutoría. El segundo considera desarrollos teóricos relevantes sobre internacionalización en Educación Superior y las características que asume en el contexto europeo y latinoamericano. El tercer capítulo especifica los objetivos, hipótesis y metodología utilizados. En el cuarto, se presentan los resultados, en primer lugar acerca de las características de la Movilidad Estudiantil en la Facultad de Psicología de la UNLP y, en segundo lugar, los obtenidos en materia de estrategias de Orientación Educativa. Finalmente, el último capítulo, discute los resultados obtenidos y ofrece las conclusiones a las que se ha arribado. Asimismo, incluye una propuesta de intervención pasible de implementarse para el caso aquí estudiado.

Los anexos se adicionan para ilustrar algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del trabajo. En el Anexo 1, se presenta el formulario de solicitud de Movilidad Estudiantil que completan los estudiantes al momento de postularse. Por su parte, en el Anexo 2, se incluye el instrumento utilizado en la presente

¹ Secretaría de Posgrado. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata.

investigación, se trata de una entrevista semi-estructurada a partir de la que se indagaron datos personales y de la trayectoria educativa de los estudiantes de Movilidad Estudiantil, así como la presencia o ausencia de estrategias de Orientación Educativa.

Capítulo I

Perspectivas teóricas de la Orientación

La complejidad del mundo actual, conlleva cambios significativos en el ámbito educativo, así como en el laboral/ocupacional, a saber: cambios socioculturales, transformaciones en los sistemas educativos y laborales, problemáticas psico-sociales asociadas al desempleo, etc. En este aspecto, es importante realizar un análisis crítico sobre las estrategias y servicios de Orientación que se desarrollan en otros contextos, y en el nuestro específicamente. Aquí cobra importancia no sólo contar con enfoques teóricos que permitan analizar la realidad actual sino también la reflexión crítica de nuestras intervenciones en tanto orientadores.

El presente capítulo desarrolla los aportes teóricos que permiten el abordaje conceptual y práctico de la Orientación Educativa.

Actualmente bajo el término Orientación se define un conjunto de perspectivas teóricas y aplicadas que han tenido nominaciones diversas a lo largo del tiempo, tales como Orientación Vocacional, Orientación Laboral, Orientación Educativa y Ocupacional, entre otras. En el presente trabajo elegimos la nominación Orientación Educativa, la misma consiste en un:

Proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno (Molina Contreras, 2004, p. 10).

La Orientación Educativa (Müller, 2011) procura el mejor rendimiento académico, el desarrollo de aptitudes, la integración a la institución educativa por parte del alumno; su énfasis se encuentra en el aprendizaje.

A continuación se aborda, en primer lugar, el Modelo Teórico Operativo desarrollado por Gavilán (2006, 2017). El mismo permite articular praxis y teoría, no sólo diseñando herramientas conceptuales claras para el ámbito de

la Orientación, sino también proponiendo aplicaciones múltiples acordes a la realidad educacional, cultural, personal, laboral y social actual. En segundo lugar, en función de la temática específica del trabajo, se considera la orientación y los procesos de tutoría.

1. Modelo Teórico Operativo en Orientación

El presente trabajo se fundamenta en el Modelo Teórico Operativo en Orientación desarrollado por Gavilán (2006, 2017).

En el marco de dicho modelo se define a la Orientación como:

El conjunto de estrategias y tácticas que emplea el psicólogo y/o psicopedagogo especializado en Orientación para que el orientado o sujeto de la Orientación, individual o colectivamente, mediante una actitud comprensiva, reflexiva y comprometida, pueda elaborar un proyecto educativo, laboral, personal y/o social a lo largo de la vida (Gavilán, 2017, p. 186).

Para el desarrollo del mencionado modelo, la autora describe el concepto de Trilogía Orientadora (Gavilán, 2006, 2017) el cual contempla tres ejes que giran en torno de la orientación: *Proceso, Imaginario social y Prevención*.

La noción de *proceso* considera la dimensión temporal de modo fundamental. Alude a las distintas formas de intervención y permite diferenciar distintos niveles relacionados con las elecciones educativas u ocupacionales: macroproceso, microproceso y proceso específico.

a) *Macroproceso*: abarca los factores que directa e indirectamente influyen en nuestras vidas, como los valores presentes en la cultura y las representaciones sociales que, de acuerdo a un momento histórico, político y económico de una comunidad determinada, enmarcan los proyectos educativos y laborales.

Aquí es importante tener presente, particularmente, el contexto familiar y sus expectativas educativas–ocupacionales respecto de sus hijos.

El macroproceso es parte de un orden sistémico, que opera o puede operar en materia de orientación, junto con el microproceso y el proceso específico. Los procesos macro influyen sobre los microprocesos, debido a que los sistemas

políticos actúan sobre las situaciones económicas particulares y viceversa; además, guardan relación con el contexto internacional.

Todos los aspectos correspondientes al macroproceso actúan como un continuo a través de los agentes sistemáticos y asistemáticos de la cultura.

b) *Microproceso*: comprende los distintos momentos evolutivos en los que culturalmente se espera que los sujetos elijan, por ejemplo, el pasaje de la educación primaria al nivel secundario, de éste a la formación superior y/o inserción laboral, entre otros. Son cortes significativos dentro de un continuum, en los que el sujeto tienen que elegir por un proyecto educativo, laboral, personal, social. Las intervenciones se llevan a cabo mediante la implementación de programas específicos, destinados a grupos particulares, en instituciones a cargo de agentes especializados.

En estos microprocesos, el sistema educativo, el de políticas sociales o el productivo deben implementar estrategias, planes y tácticas para llevar a cabo las acciones orientadoras. El sistema educativo es el que actúa en primera instancia como eje de la prevención.

Para elaborar un proyecto de intervención orientadora, Gavilán (2006, 2017) plantea una serie de criterios a tener en cuenta vinculados con el análisis institucional. Entre los mismos se encuentran: el objetivo de la institución, su estructura o sistema, su nivel de organización, su inserción dentro de la comunidad, su nivel de comunicación con otros efectores así como el lugar geográfico, nivel de enseñanza, recursos humanos y materiales, cantidad de divisiones y alumnos a incluir, etc.

Los procesos que se implementan en este nivel se trabajan con una metodología grupal a través de talleres, grupos operativos o grupos de reflexión. No obstante, no se excluye la posibilidad de incorporar técnicas de exploración y entrevistas individuales en los casos que así lo requieran.

c) *Proceso específico* se define como:

La acción orientadora que se lleva a cabo en forma individual y/o grupal, con aquellos sujetos que necesitan una intervención más personalizada en el momento de la elección. Este tipo de proceso de orientación vocacional se realiza con un profesional psicólogo o psicopedagogo especializado en Orientación Vocacional,

quien, en forma conjunta con el consultante, elabora un encuadre de orientación a fin de lograr una identificación vocacional ocupacional que sea parte integrante de la identidad personal de este sujeto (Gavilán, 2017, p.125).

La elaboración del primer diagnóstico o diagnóstico de orientabilidad es uno de los aspectos significativos dentro del encuadre de trabajo de un proceso específico.

La entrevista como instrumento primordial, asume diferentes modalidades que se desarrollan continuación:

a) La primera o las primeras entrevistas de orientación: permiten conocer la demanda del sujeto, sus preocupaciones manifiestas, la situación por la que está atravesando. Posibilitan establecer el diagnóstico o pre-diagnóstico sobre el grado de orientabilidad del sujeto, es decir, el grado de compromiso del joven con su situación de elección; plantear cuál es la problemática que trae el orientado y qué le impide llegar a una elección. El objetivo del primer encuentro es, por un lado, descifrar el modo en que se llega al proceso de orientación; qué se busca de la Orientación y cuáles son los verdaderos móviles de la demanda manifiesta y, por el otro, formular el encuadre de trabajo y recordarlo cada vez que sea necesario hacerlo (Gavilán & Souto, 1983).

b) Entrevistas de profundización: las mismas apuntan a conocer la historia personal del orientado (incluye sus trayectos educativos y/o laborales, el posicionamiento familiar o del contexto vincular significativo del sujeto) con relación a la elaboración de su proyecto personal, las identificaciones predominantes y fantasías respecto de su proyecto de vida. Asimismo, tienen por objetivo explorar rasgos de personalidad, visualizar tensiones de dependencia/independencia, grado de autonomía en la toma de decisiones y de autoconocimiento o conocimiento de sí mismo, reconocimiento del contexto y de la realidad en la que está inserto (Quiles, 2012).

c) Entrevistas de esclarecimiento: persiguen como propósito identificar los motivos por los cuales el orientado no puede elegir, cuáles son las identificaciones que obstaculizan la elección y los mecanismos que implementa para no tomar decisiones.

d) *Entrevistas de administración de técnicas de exploración*: refieren a la administración de instrumentos seleccionados para recabar datos de un aspecto específico del orientado, que pueda tener alguna gravitación en la elección de carreras y/o trabajo (Gavilán, 2006, 2017). Su propósito es explorar a través de diversas pruebas, psicométricas y proyectivas, aspectos de la personalidad (afectivos, intelectuales, intereses, aptitudes, etc.) que el orientador considere significativos para el proceso que está implementando. Se administran de acuerdo con la modalidad (individual o grupal) y duración del proceso y según la etapa evolutiva del orientado.

e) *Entrevistas de información*: entre las tareas que realiza el orientador se encuentra brindar al orientado, a través de diversas estrategias movilizadoras, los caminos alternativos para la búsqueda de información. La información ocupacional es una parte fundamental del proceso de orientación y refiere a las carreras, ocupaciones, áreas de trabajo, demanda profesional, etc. (Bohoslavsky, 1985). El adolescente que generalmente consulta, tiene información, pero la misma puede estar distorsionada o ser incompleta. Por lo tanto, el rol del psicólogo orientador será corregir esas distorsiones y movilizar al sujeto en la búsqueda de la información (y proporcionarla) sobre la oferta educativa y laboral, los lugares de estudio, el campo laboral, etc., ampliando de esta manera la toma de conocimientos sobre el tema. La información deberá brindarse de manera gradual.

f) *Entrevistas de integración y síntesis*: suponen la integración de los aspectos vistos y profundizados durante el proceso y una autoevaluación por parte del orientado de su recorrido hasta su decisión final. El orientador explicitará los aspectos más significativos del proceso en relación con lo verbalizado y lo no verbalizado por el orientado. En esta última etapa del proceso de orientación se incluyen los siguientes aspectos: la situación demandante, los caminos transitados, los obstáculos encontrados, las vivencias del sujeto, los interrogantes formulados y las respuestas alcanzadas, el estado en que se encuentra en la actualidad y el grado de decisión vocacional respecto de la elección realizada; por ejemplo si eligió carrera, trabajo, estudio, área educativa y/o integración a un proyecto solidario, recreativo, económico, etc.

En el eje *Imaginario Social*, Gavilán (2000) retoma los aportes de Castoriadis (1998) sobre la “*institución imaginaria de la sociedad*”.

El autor distingue entre un imaginario social “efectivo” y un imaginario social “radical”. El primero es el que mantiene unida a la sociedad: es un legitimador de un orden existente; es, en definitiva “lo instituido”. En cambio, el imaginario social radical tiene la capacidad de transformar el universo de significaciones adoptado mediante novedosas propuestas imaginarias, es decir, “lo instituyente” que se encarga de la producción de nuevas formas de significación (Gavilán, 2017, pp. 70-71).

El juego dialéctico entre lo instituido y lo instituyente explica los procesos de consolidación y de ruptura y cambio.

Gavilán (2006, 2017) propone reducir el concepto de imaginario social a una categoría instrumental más circunscripta y operativa. Rescata del concepto original la designación de su estatus productor de la realidad y selecciona el carácter de “inventado” que, si bien se sitúa como opuesto a los procesos reales, provoca modificaciones en la realidad de la misma forma en la que lo hacen los procesos reales. En este sentido es posible establecer que algunos conjuntos sociales fantasean, imaginan y sostienen que suceden cosas que, en realidad, no suceden. Esto ocurre, por ejemplo, con supuestos respecto del empleo, la economía, las ocupaciones futuras, los saberes que serán exigidos, entre otros.

La última noción de la trilogía orientadora, es la de *Prevención que alude a*

La capacidad que posee el ser humano y su grupo social para anticiparse, con diferentes estrategias, a situaciones que puedan provocar diversos tipos de daño, posibilitando así crear y/o fortalecer los conocimientos, actitudes, habilidades y valores que ayudarán a impedir o minimizar esos deterioros (Gavilán, 2000, p. 22).

Caplan (1980) identifica tres niveles de prevención: la *Prevención primaria*, alude a las estrategias que se implementan para evitar que surjan situaciones anómalas; la *Prevención Secundaria*, tiene que ver con las acciones que se implementan con el objetivo de reducir un trastorno o disminuirlo y la *Prevención Terciaria* apunta a reducir las consecuencias producto de padecimientos físicos, psíquicos y sociales.

Gavilán (2006, 2017) refiere que actualmente autores como Fernández Ríos y Gómez Fraguera (2007), proponen los siguientes niveles de prevención:

a) *Prevención primaria proactiva (universal), centrada en el sujeto*: supone acciones que intentan evitar cualquier consecuencia negativa frente a factores de riesgo en sujetos en los cuales la patología que se pretende combatir aún no está presente.

b) *Prevención primaria proactiva (universal) centrada en el contexto*: busca evitar problemas que incluyen a todos los integrantes de una comunidad dada, actuando sobre el ambiente con el propósito de minimizar los factores de riesgo.

c) *Prevención primaria reactiva (selectiva) centrada en el sujeto*: refiere a intervenciones diseñadas para actuar sobre un grupo de individuos que presenta alto riesgo de sufrir una patología concreta.

d) *Prevención primaria reactiva (selectiva) centrada en el contexto*: alude a las intervenciones que se llevan a cabo no sobre individuos, sino sobre sistemas o contextos en los cuales se desarrollan dichos sujetos.

e) *Prevención secundaria (reactiva) centrada en el sujeto*: hace referencia a las acciones dirigidas a reducir la prevalencia de una determinada enfermedad o problema social. Tiene por propósito la detección temprana de una problemática particular, descubrir los primeros síntomas para evitar que la enfermedad se extienda en la población o que se cronifique.

f) *Prevención secundaria (reactiva) centrada en el contexto*: alude a las estrategias que pueden aplicarse con la intención de mejorar el contexto socio-material en el cual se desarrolla la vida de las personas. Serán acciones tendientes a reducir situaciones estresantes y/o de violencia, estimular las redes de apoyo social, optimizar la calidad de vida, etc.

Ahora bien, la Orientación desde un enfoque preventivo, requiere de un modelo integral de prevención que combina y articula los aportes de dos modelos (Gavilán, 2000):

a) *Modelo epidemiológico social*: establece sus unidades de análisis en las poblaciones. Permite contextualizar las respuestas individuales en términos del

medio social donde se desarrollan, detectar situaciones de riesgo bio-psicosocial y llevar adelante técnicas de movilización para enfrentar dichas situaciones.

b) *Modelo educativo formal y no formal*: se apoya en la educación básica formal y no formal; y tiene como contexto a la comunidad educativa considerada eje de la prevención primaria.

En las praxis preventivas se distinguen dos grandes modalidades de estrategias: prevención específica y prevención múltiple inespecífica. La primera apunta a la prevención a partir del síntoma; la segunda, está orientada a modificar aspectos que hacen al estilo de vida (cambio de hábitos y actitudes) tendiendo al logro de una mejor calidad de vida (Gavilán, 2006, 2017).

Cabe destacar, que en el desarrollo de este Modelo, es significativa la inclusión que la autora realiza, de los *campos y saberes*:

El *Campo* es un espacio de saberes y prácticas relacionadas con un mismo problema y con un conjunto de temas que se desprenden de ese planteo; saberes y prácticas que se pueden enfocar desde la disciplina, también desde la interdisciplina, en tanto actividades que se complementan; y/o desde lo transdisciplinario, entendido como un campo constituido a partir de distintas miradas (Gavilán, 2017, p.110).

Gavilán (2006, 2017) considera los aportes de Bourdieu (2003) sobre el Campo, el cual es definido como un espacio de lucha, donde los distintos contendientes tratan de defender o apropiarse de un material cultural y simbólico que se constituye en el objeto apetecido por los agentes sociales.

Si bien pueden encontrarse otras desagregaciones, los campos pueden dividirse en el educativo, de la salud, el laboral-económico y el de las políticas sociales.

- *Campo educativo*: comprende el estado de la educación en el sistema formal y no formal de la enseñanza. Abarca la problemática de los objetivos y logros en el estudio, así como el nivel de deserción y la instrumentación de respuestas frente a las diferentes demandas que requieren estrategias específicas para poder incluir a todos los sujetos.

▪ *Campo de la salud:* la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud como

un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (Constitución OMS, 2014, p. 1).

Según Gavilán, en esa definición de la OMS, debería sustituirse el término “completo” por el término “relativo”, porque hablar de “completo estado” significa asumir una posición utópica, teniendo en cuenta que las situaciones difieren en cada contexto espacio-temporal.

El campo de la salud comprende el conjunto de programas, objetivos, acciones y estrategias tendientes a lograr el estado de bienestar físico, psíquico y social y no sólo ausencia de enfermedad. Incluye la promoción, la prevención y la asistencia para el mejoramiento de la calidad de vida. Las acciones generadas en este campo dependen de las políticas gubernamentales operativizadas en el ámbito provincial y municipal a través de hospitales y servicios de alta y mediana complejidad, centros de salud, centros de atención primaria de la salud, planes y programas (especialmente aquellos que se dedican a la prevención en poblaciones vulnerables: adultos mayores, embarazadas, lactantes).

▪ *Campo laboral–económico:* hace referencia a todas las actividades relacionadas con el mundo del trabajo (inserción, desocupación, precarización, inestabilidad, reconversión, etc.). Este campo muestra el estado en que se encuentra la división social del trabajo: el desarrollo productivo, la inversión capital-trabajo, la proliferación o destrucción de ocupaciones, desarrollo de nuevas competencias, cultura del trabajo, legislación laboral y empresarial y las políticas de intervención del Estado.

▪ *Campo de las políticas sociales:* son conjuntos de estrategias que apuntan a lograr resultados esperados sobre sectores o segmentos sociales discriminados según recortes.

Dichas políticas sociales son llevadas a cabo tanto por instituciones específicas que integran el Estado nacional, provincial o municipal como por organizaciones sociales de la comunidad. Habitualmente suele circunscribirse el campo de las políticas sociales al área exclusivamente pública en todos los

niveles estatales pero, progresivamente, van ocupando un significativo espacio las organizaciones sociales que surgen de la misma sociedad. De esta manera se ha producido un importante desarrollo de las organizaciones llamadas del “Tercer sector” (ONGs, fundaciones, asociaciones, redes sociales).

En el Modelo Teórico Operativo de la Orientación antes descrito, Gavilán (2006, 2017), incorpora un espacio de reflexión singular que, de modo transversal, recorre los ejes y campos planteados, denominado “saberes específicos” y “saberes ampliados”. Su incorporación implica considerar el valor de las nociones de disciplina, interdisciplina y transdisciplina, para abordar (separada y conjuntamente) una serie de problemas que hacen a nuestra tarea como orientadores. Denomina saberes, específicos y ampliados,

a estas maneras de trabajar conjuntos restringidos y conjuntos complejos, donde se articulan diversas disciplinas en nuevos espacios de saber (p.169).

- *Disciplina*: abarca el conjunto de estrategias, métodos, saberes y prácticas relacionadas sistemáticamente, que establecen un objeto de conocimiento sobre un área determinada del mundo.

- *Interdisciplina*: proporciona un mayor acercamiento a enfoques vinculados con objetos de conocimientos más complejos e interrelacionados con respecto a diversos referentes reales.

- *Transdisciplina*: la autora sostiene que se puede pensar en la transdisciplina como una etapa de fusión y difusión del saber, donde varias disciplinas se amalgaman y construyen un objeto de conocimiento común. De este modo supone un paso más y dificultades mayores, ya que implica crear saberes y prácticas con problemas y recorridos propios. Aquí el mismo objeto de conocimiento y acción es transdisciplinario y sus problemáticas también lo son. El supuesto epistemológico subyacente señala que el todo es más que la suma de las partes, de modo tal que deben considerarse enfoques totalizadores que superen las fragmentaciones habituales. La transdisciplina entonces, abre nuevos saberes y prácticas antes desconocidos, que no invalidan los desarrollos inter y unidisciplinarios, sino que más bien considera a todos ellos en paralelo y en interacción, como modos específicos de desarrollo de los campos del saber.

2. Orientación y tutoría

Tomaremos a continuación los aportes que algunos autores realizan sobre orientación, tutoría e interculturalidad. La interrelación de estos desarrollos teóricos, nos permitirá analizar críticamente las estrategias orientadoras que se implementan o no, en el caso de los alumnos de ME.

Müller (1994) concibe al sujeto como constructor de su elección vocacional ocupacional, protagonista activo a lo largo de un proceso de aprendizajes. La tarea del Orientador permitirá conocer a cada orientado, escucharlo, ayudarlo a que se descubra a sí mismo así como también a la realidad educacional, ocupacional, social y económica a fin de favorecer la construcción del proyecto vocacional-ocupacional.

Para Müller (2011) todo educador, por el hecho de serlo, asume una función orientadora:

Orientación como asesoramiento y acompañamiento para promover mejores aprendizajes, considerar aspectos subjetivos que se movilizan en todo aprendizaje, plantear y resolver problemas, identificar dificultades y afrontarlas creativamente, motivar el deseo de aprender y el gusto por seguir aprendiendo, descubrir las aptitudes personales y desarrollarlas y favorecer la elaboración de un proyecto laboral (...) y una preparación para el futuro (p. 31).

En este sentido, define a la tutoría como:

La capacidad que tiene todo docente de ponerse al lado del alumno, de sufrir con él los procesos de alumbramiento 'conceptual', de ayudarlo a resolver sus problemas personales, de aprendizaje, de autonomía-dependencia, de relación (p. 35).

Ahora bien, la temática abordada en la tutoría variará de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes, sus edades, situación de aprendizaje, intereses y motivaciones y problemas.

Las acciones tutoriales suponen una formación y asesoramiento para el cumplimiento de sus objetivos y para intervenir ante las diversas problemáticas que puedan surgir según cada institución educativa, ciclo educativo, características de los alumnos, etc.

Los docentes a cargo de tutorías, asesores pedagógicos, psicopedagogos, psicólogos educacionales, directivos, están convocados a acompañar los procesos de aprendizaje de los alumnos (Müller, 2011, p. 24).

Ser orientadores educacionales o docentes tutores implica llevar adelante un trabajo de reflexión respecto a los grandes cambios contemporáneos y la transformación de las demandas que, en consecuencia, interpelan la institución educativa y el quehacer docente.

Orientadores y tutores necesitan considerar los contextos macroscópicos que inciden en los integrantes del sistema educativo: diagnóstico de la sociedad y cultura actual, conocer los movimientos de la economía y del mundo laboral, poder económico, político y social, lugar del país en la región y en el mundo (Müller, 2011, p. 25).

Otro referente de la Orientación, cuyos aportes resultan significativos por la índole de sus desarrollos, es Repetto Talavera (2011). La autora expone las razones científicas que llevaron a la evolución conceptual de la Orientación Vocacional como un hecho puntual, a considerarla como Orientación de la Carrera a lo largo de la vida. Establece que el cambio no es sólo semántico sino indicador de los nuevos ámbitos de los que se ocupa la misma (incorpora nuevos conceptos, poblaciones y técnicas), apuntando a ser una Orientación más comprensiva.

La autora entonces, nos va a plantear a la Orientación de la Carrera como:

La parte de la Orientación Educativa, que estudia, desde las perspectivas diagnóstica, preventiva, evolutiva y ecológica, la fundamentación científica de las intervenciones dirigidas al desarrollo óptimo del cliente en su proceso vocacional y de su contexto (p. 21).

En virtud del tema a abordar en el desarrollo de este trabajo, tomaremos también los aportes de Repetto Talavera (2002), en relación con la orientación intercultural. La misma es definida como aquella intervención psicopedagógica que:

a) Reconoce que los enfoques y teorías de orientación se desarrollan en un contexto interactivo específico.

b) Alude a una interacción en la que dos o más de los participantes pertenecen a distintas culturas.

c) Incluye cualquier combinación de las técnicas que consideren una cultura.

d) Se caracteriza por adecuar culturalmente la ayuda profesional (conocimientos, destrezas y actitudes).

e) Reconoce el uso tanto de perspectivas occidentales como no-occidentales.

f) Implica no sólo la implementación de programas de orientación intercultural sino también la inclusión del enfoque en todas las dimensiones del sistema educativo: currículum, técnicas de enseñanza, motivación, conformación de grupos, evaluación de los alumnos y formación del profesorado y de los orientadores.

Las intervenciones de orientación intercultural parten de dos premisas: la primera de ellas establece que todos los jóvenes pueden aprender y quieren aprender, la segunda manifiesta que las diferencias culturales son reales y no pueden ignorarse. De ello se desprende que un aspecto fundamental de cualquier intervención intercultural será, por lo tanto, la comprensión de las realidades culturales de los alumnos y de su importancia para el desarrollo académico, de la carrera y personal-social.

Por último, se considerarán los aportes de Watts (1991) cuya producción permite reflexionar respecto a las diferencias que adquieren los sistemas de Orientación en el mundo así como la formación de los profesionales de la Orientación Profesional. A grandes rasgos las principales características que asumen los sistemas de orientación se vinculan con el desarrollo económico, sistema político, factores sociales y culturales, educación y los sistemas de capacitación y con las estructuras profesionales y organizativas existentes en los países.

Watts (1991) delimita al menos tres bases lógicas para estudiar los sistemas de orientación en otros países diversos al propio:

1. Da cuenta de la relatividad cultural de la propia práctica: demuestra que las cosas se realizan de diferente modo en otros lugares y permite poner en cuestión prácticas naturalizadas.

2. Posibilita el préstamo de políticas: pone en evidencia nuevas posibilidades; las prácticas que se realizan en un país pueden ser adaptadas a la situación de otro lugar.

3. Promueve la cooperación internacional: en el marco de una economía global y el crecimiento de la movilidad entre países de estudiantes y trabajadores, los servicios de orientación deben trabajar en el entendimiento de que las similitudes y diferencias entre los sistemas de orientación pueden ayudar a facilitar la cooperación y hacerla más efectiva.

Capítulo II

Internacionalización en Educación Superior

En el presente capítulo se realizará un acercamiento al tema de la internacionalización en la Educación Superior. En primer lugar, se tomarán los aspectos generales sobre la conceptualización de internacionalización en Educación Superior y, a continuación, se desarrollarán las características sobresalientes del tema en el contexto Europeo y Latinoamericano. La delimitación de dichas regiones se debe a que de las mismas provienen la mayor cantidad de alumnos de Movilidad Estudiantil (en adelante ME) que ha recibido la Facultad de Psicología de la UNLP, desde su creación en el año 2006.

Según la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la denominada Educación Superior comprende: a) Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados autorizados, en concordancia con la denominación establecida en la Ley N° 24.521; b) Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de gestión estatal o privada. En el presente capítulo se analiza la internacionalización referida al primer punto, es decir, a las Universidades.

Cabe destacar que el concepto de internacionalización es de carácter polisémico, ya que alude a diferentes procesos entre los cuales se pueden detallar: internacionalización de la investigación, del currículum, la apertura de filiales de universidades en diferentes partes del mundo, la educación a distancia, la movilidad académica, etc. (Perrotta, 2016).

Una de las definiciones de internacionalización más aceptada por los especialistas en el tema es la esbozada por Knight (1994), quien establece que:

En el nivel nacional/sectorial/institucional se define como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, funciones y las provisiones de la educación post-secundaria (Knight, 1994, p. 2).

Según Perrotta (2016) dicha definición es utilizada con frecuencia porque es lo suficientemente flexible como para aludir a diferentes fenómenos ya que implica una *visión procesual* en la cual la internacionalización es un fenómeno en permanente desarrollo y por lo tanto en continuo cambio y transformación; se da en *múltiples niveles*, incorpora a la visión tradicional centrada en la institución de educación superior el *nivel extrainstitucional (a nivel nacional y sectorial)*; la *dimensión internacional* alude a los vínculos entre países o naciones; la *intercultural* refiere a los intercambios entre culturas, la *global* apunta a un nivel de generalización mayor y, por último, la integración de las dimensiones a las funciones de la educación superior implica que la *dimensión internacional* se incorpora con un carácter central.

La internacionalización en educación superior supone pensar que las características de las instituciones educativas van más allá de la frontera del país en el que se encuentran, en la medida en que las mismas están influenciadas por las relaciones que establecen con los profesores, estudiantes, instituciones educativas, administraciones públicas y demás agentes de otros países (Throsby, 1998).

Zarur Miranda (2008) sitúa la internacionalización en educación superior en el marco general de la Cooperación Internacional en general y de la Cooperación Internacional Universitaria en particular. Entiende a esta última como:

Ámbito específico de la Cooperación Internacional que se refiere al conjunto de actividades realizadas entre instituciones universitarias que, a partir de múltiples modalidades, implica colaboración y asociación en relación a la política y gestión institucional y vinculación entre las Unidades Académicas a fin de promover el mutuo fortalecimiento en la formación, investigación y extensión, mejorar la calidad de la enseñanza y aumentar la transferencia del conocimiento científico tecnológico, entre otros aspectos (Zarur Miranda, 2008, p.8).

La internacionalización se concibe entonces, como un proceso que posibilita que las instituciones de educación superior logren una mayor presencia y visibilidad internacional que les permita aprovechar los beneficios existentes en instituciones educativas del exterior.

Según Madarro Racki (2011) la movilidad académica de estudiantes, profesores e investigadores constituye uno de los componentes fundamentales de los procesos de internacionalización de las universidades. La movilidad de estudiantes de grado o posgrado es definida como aquella posibilidad que tienen los docentes, investigadores y estudiantes de cursar parte de sus estudios, en el marco de su formación académica, en una universidad extranjera y que estos sean reconocidos por la institución educativa de origen involucrada. El autor identifica y describe dos aspectos favorables de la misma: por un lado, el vinculado específicamente a la formación de las personas y, por otro, el relacionado con los beneficios institucionales derivados de la misma (transformación de las carreras y prácticas académicas, integración de diferentes territorios, etc.). En este sentido la ME adquiere valor no sólo para los propios alumnos sino también para la construcción de una estrategia institucional en el marco más amplio de la internacionalización de la educación superior (Madarro Racki, 2011).

A partir del presente análisis de la Internacionalización en educación superior (el que no pretende ser definitivo ni acabado dada la complejidad y diversidad de conceptualizaciones en torno al mismo), se delimitarán las características sobresalientes que adquiere la misma en Europa y Latinoamérica.

Contexto Europeo

En el año 1998 los Ministros de Educación de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido firmaron la Declaración de la Sorbona, que destaca la necesidad de crear un área común en torno a la Educación Superior. Un año después, en 1999, se firmó en Bolonia el acuerdo de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES), con la intención de establecer transparencia en los sistemas de Educación Superior, de forma tal que los alumnos y los profesores puedan circular libremente por el mismo y se establezca un modelo educativo superior europeo atractivo y referente para el resto del mundo (Goñi Zabala, 2005).

A partir de dichos acuerdos, se inició un proceso de homogeneización y de internacionalización que apuntó no sólo a que los sujetos puedan viajar por el continente Europeo con una misma moneda, el Euro, sino también con una

única referencia universitaria. En este sentido cabe mencionar como antecedente político-económico las gestiones que dieron lugar, en un primer momento, al surgimiento de la Comunidad Económica Europea y, en un segundo momento, a la creación de la Unión Europea. Es en dicho marco que se llevan adelante las gestiones que culminaron con el establecimiento de la Declaración de la Sorbona y el Tratado de Bolonia.

La construcción del EEES, se asentó en tres ejes fundamentales:

1. Estructura de enseñanza organizada en tres ciclos (Grado, Posgrado y Máster).
2. Sistema de transferencia de créditos.
3. Mecanismo de acreditación: pretendía asegurar la calidad, con el objetivo de establecer un sistema de titulaciones comparables que aumente la competitividad de los sistemas universitarios europeos y la eliminación de los obstáculos a la movilidad de estudiantes y profesores.

El propósito era crear un marco común de referencia con el compromiso de mejorar el reconocimiento de las instituciones en otros países favoreciendo, de ese modo, la ME y las oportunidades de empleo (Gijón Puerta & Moya, 2012).

Como se mencionó anteriormente un elemento esencial para promover la movilidad de los estudiantes del EEES consistió en establecer un sistema común de créditos con el objeto de facilitar la comparación de los estudios. Dicho sistema de créditos cumple una doble función: por un lado, de *acumulación* ya que los estudiantes podrían sumar los créditos obtenidos en las distintas universidades que compartan el formato de estudios con la finalidad de completar el número de créditos necesarios para la obtención del título de grado o postgrado; por otro, de *transferencia*, ya que los créditos adquiridos en una institución educativa tendrían el reconocimiento en cualquier otra de forma automática (Goñi Zabala, 2005).

Otro aspecto a considerar del EEES es que los créditos se constituyen en una medida del esfuerzo del estudiante y del desarrollo de actividades destinadas no sólo al saber sino también al “saber hacer”, orientándose de ésta forma al ámbito de adquisición de competencias. Surgió, de esa forma, un modelo educativo para la educación superior que se orientó no sólo al desarrollo de un

sistema de créditos destinado a favorecer la transferibilidad de las titulaciones sino también a acreditar las competencias adquiridas (Gijón Puerta & Moya, 2012).

Con respecto a la EEES y el empleo, cabe destacar que la Declaración de Bolonia tiene entre sus principales objetivos “la adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable (...) para promocionar la obtención de empleo y la competitividad del sistema de educación superior Europeo” (Declaración de Bolonia, 1999, p. 1). La empleabilidad se puede entender como:

El conjunto de habilidades, comprensiones y atributos que proporcionan a los graduados, las mejores condiciones para ganar un empleo y para tener éxito en las diferentes ocupaciones que puedan elegir, con beneficios para ellos mismos y para el conjunto del colectivo de los trabajadores, de la comunidad y de la economía. (García & Pérez, 2008, p. 31).

La propuesta de integración e internacionalización que supone la Declaración de Bolonia conduce a reflexionar sobre la articulación entre mercado, empleo y educación. Al respecto, Gavilán (2006, 2017) sostiene que Europa ha tenido una amplia cobertura en centros de Orientación Vocacional Ocupacional tanto en los sistemas formales de educación como en los Centros de Ubicación y Empleo.

La Orientación Profesional recibe cada vez mayor atención dentro de la Comunidad Europea en el contexto de la instauración del Mercado Común Europeo. Así es que uno de los objetivos del mercado único es facilitar la movilidad de estudiantes, practicantes y trabajadores. Dicha movilidad requiere mejores servicios de Orientación Profesional en los Estados miembros (...) Por lo tanto, dicho Mercado Común Europeo dio origen a la creación del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP). Este organismo actúa como dinamizador y/o articulador de todos los programas comunitarios de Orientación Profesional en marcha, a los que brinda apoyo institucional y/o económico (Gavilán, 2017, p. 50).

En función de los diferentes perfiles que tienen los servicios de orientación y la formación de los profesionales de la Orientación Profesional en la Comunidad Económica Europea, las autoridades del CEDEFOP solicitaron a Anthony

Watts (1992) la confección de los perfiles profesionales de los Consejeros de Orientación de la Comunidad Europea. Su investigación determinó que los profesionales y servicios de Orientación se pueden diferenciar en relación con tres puntos de vista: la ubicación (sistema educativo formal, organismos independientes gubernamentales y no gubernamentales que brinden apoyo a instituciones de enseñanza y al mundo del trabajo), el enfoque (orientación pedagógica, orientación profesional y orientación personal y social) y su financiamiento (administración central, organismos regionales o locales, seguro de desempleo o instituciones privadas). Asimismo, estableció que las profesiones de Orientación son numerosas y varían de acuerdo con el país y la complejidad de la tarea a desarrollar.

Contexto Latinoamericano

Para caracterizar la internacionalización en Educación Superior en la región Latinoamericana, es necesario entender a la Universidad como un fenómeno complejo construido a partir de la interacción de diferentes lógicas, que incluye a los organismos internacionales, regionales, estado nacional y la universidad. En este sentido, es posible identificar a la universidad como agente y actor de la internacionalización, debido a que posee su propia lógica y características político-institucionales que definen la manera en la que va a gestionar la internacionalización (Oregioni, 2012).

Según Perrotta (2015) la situación actual en la región sudamericana pone en evidencia un escenario complejo, caracterizado por el solapamiento entre acuerdos de integración regional que, al mismo tiempo, representan proyectos políticos de regiones diferentes. De este modo es posible identificar en el regionalismo sudamericano seis acuerdos con una historicidad y objetivos propios:

- 1) Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- 2) Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- 3) Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- 4) Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

5) Alianza del Pacífico (Alianza).

6) Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Los mismos han contribuido al fortalecimiento de estrategias de cooperación internacional universitaria y/o de internacionalización de la educación superior independientemente de la orientación del proyecto político regional.

Dado que el mapa del regionalismo sudamericano se caracteriza por la diversidad de proyectos políticos, la promoción de la internacionalización de la universidad da cuenta, consecuentemente, de formas de encaminar este proceso. (...) En tanto las características de los regionalismos actuales son disímiles, la configuración de las propuestas de internacionalización resulta variada. Se identifican, a nuestro entender, al menos tres tendencias de internacionalización de la universidad en las estrategias de regionalismo: una internacionalización en línea con la tendencia mundial hegemónica sin cuestionarla (internacionalización de statu quo); una internacionalización que se acerca a la tendencia mundial pero cuestiona algunos de sus aspectos (internacionalización revisionista); una en franca crítica a la tendencia hegemónica (internacionalización rupturista) (Perrotta, 2015, p. 24).

En este contexto:

Diversos actores institucionales y sociales abordaron la cuestión con críticas precisas sobre las consecuencias de una internacionalización promovida por el mercado y señalaron que pone en crisis los ideales tradicionales de la universidad, así como los encuadres institucionales y marcos de regulación nacionales. (...) En la actualidad existen diversas redes que (...) se han convertido en actores importantes a considerar. Es el caso del Sector Educativo del Mercosur, el Grupo Montevideo, la UDUAL y el propio Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) (Del Valle, Suasnábar, & Montero, 2016, pp. 43-50).

A continuación se describirán los principales objetivos y líneas de acción que persiguen las redes anteriormente mencionadas:

▪ **Sector Educativo del MERCOSUR:** según Perrotta (2015) el trabajo en el área de educación superior se organiza en tres ejes:

- Reconocimiento o acreditación: un sistema de reconocimiento de la carrera como un mecanismo para la aprobación de los títulos promueve la movilidad en la región, estimula el proceso de evaluación para mejorar la calidad de la educación y facilita la comparación entre los procesos de formación de calidad académica.
- Movilidad: se centra en la elaboración de proyectos y actividades de gestión académica e institucional, la movilidad estudiantil y el intercambio entre profesores e investigadores.
- Cooperación interinstitucional: los actores centrales en el proceso de integración regional en el campo de la educación superior son las propias universidades.

▪ **AUGM:** la Asociación de Universidades “Grupo Montevideo”, tiene por finalidad impulsar el proceso de integración a través de un espacio académico común en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre sus Miembros. Entre las actividades que desarrolla se encuentran la creación de programas de intercambio de docentes, investigadores, estudiantes y gestores; el apoyo a programas que incluyan áreas vacantes del conocimiento y nuevos perfiles profesionales y la implementación de planes tendientes a preservar y difundir la cultura regional (Estatuto de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo; 1991, p.1).

▪ **UDUAL:** la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe establece entre sus objetivos:

- Impulsar la investigación sobre educación superior con la activa participación de sus afiliados universitarios y redes para ser un foro de discusión, análisis y difusión de modelos académicos universitarios.
- Fomentar en las universidades latinoamericanas la integración de las actividades de formación de grado y posgrado, de investigación de transferencias y difusión, propiciando la creación de mecanismos adecuados para ello.
- Defender la autonomía universitaria y la libertad de cátedra y de investigación. (Estatuto de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2014, p. 7).

▪ **ENLACES:** la declaración final de la última Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES-Cartagena 2008) establece que es fundamental la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) a fin de alcanzar aspectos esenciales de la integración regional: la profundización de su dimensión cultural, el desarrollo de fortalezas académicas, el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional, la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social (Declaración y Plan de acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2008).

En relación con lo expuesto cabe destacar que en noviembre de 2017 se llevó adelante el Coloquio Regional “Balance de la Declaración de Cartagena y aportes para la Conferencia Regional de Educación Superior 2018²”, el cual reunió representantes de las universidades públicas y privadas, asociaciones y redes académicas y gobiernos de los países de la región y fue auspiciado por la UNESCO a través del Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC). Dicho evento promulgó la reflexión y la construcción de conocimientos en torno a la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Entre los principales ejes abordados se encuentran: desarrollo sustentable, inscripción en el sistema educativo, internacionalización y cooperación universitaria, diversidad cultural e interculturalidad y el rol que ocupa la misma de cara a los desafíos sociales de la región.

Al finalizar el encuentro se redactó la Declaración de Buenos Aires³ en la que se sostiene que la Educación Superior debe ser entendida como un bien público y social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Asimismo se propone:

² La Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018) es una reunión de dimensión regional organizada de manera conjunta entre el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, la Universidad Nacional de Córdoba, el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina (SPU). Fuente: Página web CRES 2018: <http://www.cres2018.org/>.

³ Fuente: Página web Plataforma Regional de Políticas de Inclusión Universitaria: <http://www.priu.com.ar/coloquio-cres-declaracion-final>.

1. Construir redes académicas, científicas y artísticas basadas en la cooperación interinstitucional horizontal, la solidaridad y el carácter Sur-Sur para generar circuitos no mercantiles de internacionalización universitaria.
2. Promover una internacionalización solidaria basada en la participación activa de todos sus actores.
3. Fomentar una internacionalización de la educación superior basada en procesos de democratización y participación, con fines a garantizar el derecho a la educación y al conocimiento y la reducción de distintos tipos de desigualdades (género, etnia, clase, etc.).
4. Destacar la importancia de la conformación del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) surgido de la CRES 2008.

Respecto a la situación de la Orientación en Latinoamérica, Gavilán (2006, 2017) establece que:

Está muy distante de lo que ha sido la tradición europea y norteamericana (no obstante ello, han sido sus referentes), tanto en el aspecto de la formación de los orientadores como en lo referido a los servicios de Orientación. Sus situaciones socioculturales, tan disímiles, hacen que se elaboren estrategias de orientación en permanente contradicción (...) En función de la cambiante realidad económica como consecuencia de la internacionalización de la economía, el ajuste estructural y la mayor incumbencia del sector privado, la Orientación Vocacional Ocupacional debe responder a desafíos acuciantes (Gavilán, 2017, pp. 67-70).

En relación con lo expuesto se destaca la creación, en los últimos años, de la Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación (RELAPRO) y la Asociación Iberoamericana de Orientación Educativa y Laboral (AldOEL). La construcción de dichos espacios se vio motivada por la inquietud de diversos profesionales de países Iberoamericanos que requerían de un espacio común para reflexionar, consolidar, enriquecer, sistematizar y difundir sus experiencias e intercambios académicos y profesionales en el ámbito de la orientación educativa y laboral.

La internacionalización en la Universidad Nacional de La Plata

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) delimita, en su último Plan Estratégico (2014-2018)⁴, seis líneas estratégicas de gestión:

1. Enseñanza de pregrado, grado y posgrado.
2. Investigación y Transferencia.
3. Extensión Universitaria.
4. Arte y Cultura.
5. *Relaciones Institucionales*.
6. Administración y Gestión.

Relaciones Institucionales 2014-2018

La Estrategia Institucional está

Dirigida a integrar la UNLP con el sistema universitario nacional, regional y mundial y con las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil, está conformada por 7 programas generales referidos al fortalecimiento interno, a la internacionalización, a la vinculación institucional, a la transferencia de conocimientos, al medio ambiente y su sustentabilidad, a la innovación creativa y las cadenas productivas, y a la vinculación con las instituciones educativas, las organizaciones sociales y la comunidad (Plan estratégico UNLP, 2014-2018, p. 22).

A los fines del presente trabajo, analizaremos sólo el programa general vinculado a la *internacionalización*. La misma se promueve a través de un mayor involucramiento y protagonismo en Cooperación Internacional. Debe interpretar y dar respuestas adecuadas al compromiso social de nuestra universidad, se desarrolla tanto, en su faz universitaria como con agencias técnicas de países líderes en áreas de interés compartido, respondiendo a necesidades locales, regionales y nacionales, incluyendo la movilidad de docentes y estudiantes, la participación en redes de intercambio junto al desarrollo y ejecución de proyectos técnicos asociados con otras Universidades e Instituciones del extranjero. A continuación se mencionan los programas específicos y subprogramas que lo componen (Plan estratégico UNLP 2014-2018, estrategia 5, pp.15 a 34):

⁴ Fuente: Página web UNLP: http://www.unlp.edu.ar/plan_estrategico)

1. Programa de Cooperación Interuniversitaria:

1.1 Gestión de la movilidad estudiantil: apunta a promover la integración a nivel de la educación superior universitaria por medio de la movilidad, estimular el intercambio como estrategia de fortalecimiento inter-institucional y construir modalidades de seguimiento sistemático de los alumnos internacionales y sus progresos de formación en la UNLP.

1.2. Gestión de la Movilidad Docente.

1.3 Gestión de Movilidad de Graduados.

1.4. Participación en Membresías Internacionales.

2. Difusión de la Cooperación Interuniversitaria:

2.1. Difusión de la oferta externa para la Cooperación Interuniversitaria.

2.2. Asistencia técnica para acceder a la Cooperación.

2.3. Promoción de la Internacionalización Universitaria

2.4. Cooperación al Desarrollo.

Movilidad Estudiantil en la UNLP⁵

Los alumnos interesados en realizar una estadía corta (uno o dos semestres) en alguna de las Facultades de la UNLP podrán hacerlo siguiendo alguna de las siguientes modalidades:

1. Movilidad estudiantil por convenio: la universidad a la que pertenece el estudiante debe poseer convenio con la UNLP para que el mismo pueda realizar una estancia de uno o dos semestres consecutivos en nuestra institución asistiendo regularmente a clases.

2. Movilidad estudiantil por programa: la UNLP participa en diversas asociaciones, redes y espacios que implementan programas de intercambio de estudiantes para realizar una estancia académica en la institución durante un semestre, a saber:

▪ **Programa Escala Estudiantil de AUGM: ESCALA⁶** (Espacio Académico Común Ampliado Latinoamericano) de estudiantes de Grado busca impulsar y fortalecer el proceso de construcción de un espacio académico-cultural regional a través de la convivencia entre estudiantes y docentes de distintas

⁵ Fuente: página web UNLP, http://www.unlp.edu.ar/articulo/2011/5/18/estancias_cortas_rrii

⁶ Fuente: página web Grupo Montevideo: <http://grupomontevideo.org/sitio/escala-estudiantes-de-grado/>

universidades y países y brindar conocimiento de los diferentes sistemas de educación superior en Latinoamérica.

- **Programa de Movilidad Académica Colombia-Argentina – MACA⁷**: los intercambios están orientados a estudiantes de carreras de grado y licenciaturas. El requisito del Programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciéndose como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio.

- **Programa MARCA⁸**: es el primer programa de movilidad de estudiantes de grado promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. La movilidad se desarrolla durante períodos lectivos regulares de un semestre académico.

- **Programa Académico de Movilidad Estudiantil – PAME⁹**: la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) lleva adelante este programa destinado a estudiantes de nivel técnico, grado (pregrado o licenciatura) y posgrado de una universidad o dependencia de una institución afiliada a la UDUAL. El programa tiene una duración anual, comprende los periodos que abarcan el segundo semestre del año en curso y el primer semestre del siguiente año.

A partir del desarrollo precedente se observa la existencia de amplios antecedentes nacionales e internacionales referidos a la Orientación Educativa, en detrimento de lo que sucede en nuestro contexto, donde, el desarrollo de investigaciones sobre ME es significativamente menor. A esta situación se agrega que en el último tiempo, ha aumentado la cantidad de estudiantes que deciden cursar parte de sus estudios de grado en nuestras universidades nacionales. De este modo, es fundamental la elaboración de estrategias de intervención orientadoras que acompañen y promuevan las trayectorias educativas de los alumnos, en virtud de ello, en el siguiente capítulo, se ofrecen los interrogantes de partida, los objetivos, hipótesis y metodología adoptada para el desarrollo del presente trabajo.

⁷Fuente: página web Programa de Movilidad Académica Colombia-Argentina: <http://www.coopint.unlu.edu.ar/?q=node/39>

⁸ Fuente: página web Sector Educativo del MERCOSUR, <http://programamarca.siu.edu.ar/acerca.php>

⁹ Fuente: página web Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, <https://www.udual.org/pame.htm>

La presente investigación

En la presente investigación, en función de los antecedentes del tema y de la perspectiva teórica adoptada, ha sido posible identificar algunas cuestiones de interés. El análisis de la bibliografía consultada permite observar la existencia de amplios antecedentes nacionales e internacionales referidos a la Orientación Educativa. Es significativamente menor el desarrollo de investigaciones sobre ME. Puede considerarse un área de vacancia el abordaje de la orientación educativa en los procesos de ME, aún incluso en los estudios relativos a la internacionalización de la psicología. En nuestro contexto, es posible plantear un aumento creciente de la cantidad de estudiantes que deciden cursar parte de sus estudios de grado en universidades nacionales. Esto conlleva la necesidad de elaborar estrategias de intervención orientadoras que acompañen y promuevan las trayectorias educativas de los alumnos.

En relación con ello los interrogantes que orientan la investigación pueden formularse de la siguiente manera: 1) ¿Cuáles son las razones que impulsan a los estudiantes a realizar la ME?; 2) ¿Cuáles son los motivos que llevan a los estudiantes a elegir la Universidad Nacional de La Plata como institución de destino, y en particular, la Facultad de Psicología?; 3) ¿Se implementan estrategias de intervención orientadoras para acompañar y favorecer las trayectorias educativas de los alumnos?; 4) Si se implementan, ¿qué características asumen?, ¿Cómo inciden en dichas trayectorias?; 5) ¿Cómo valoran y qué perspectiva asumen los estudiantes respecto de su experiencia de ME?.

1. Hipótesis de trabajo

H1. Las elecciones de los alumnos de ME se realizan en función de contenidos vacantes o escasamente abordados en su formación académica y/o por ámbitos de interés en futuros espacios profesionales/laborales.

H2. Uno de los motivos principales para la elección de la UNLP como

institución de destino se vincula a su prestigio académico, mientras que en la elección de la Facultad operan intereses ligados a la formación en áreas de conocimiento disciplinar.

H3. Si bien los estudiantes de ME reciben, tanto en la institución de origen como en la de destino, asesoramiento académico y administrativo, las estrategias de orientación ligadas al acompañamiento y promoción de las trayectorias educativas, resultan insuficientes.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

- Identificar y caracterizar las estrategias de Orientación Educativa en el caso de alumnos de ME.

2.2. Objetivos específicos

- Indagar las razones que impulsan la decisión de emprender la ME.
- Explorar los motivos que se vinculan con la elección de la UNLP (Argentina) y, en particular, de la Facultad de Psicología para la realización de la ME.
- Identificar y caracterizar la presencia/ausencia de estrategias de Orientación Educativa en dichas elecciones en la Unidad Académica de origen y de destino.
- Analizar la incidencia de las estrategias de Orientación de la institución educativa de origen en la trayectoria académica de los alumnos de ME.
- Caracterizar la repercusión de las estrategias de Orientación implementadas por la Unidad académica de destino.

3. Material y métodos

3.1. Diseño

Se trata de un estudio no experimental transeccional descriptivo (Hernández Sampieri; Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010). Su abordaje es de corte cualitativo a través de un estudio de caso instrumental (Stake, 1998).

3.2. Participantes y Corpus

Los participantes de la presente investigación fueron 7 estudiantes de ME, provenientes de unidades académicas del exterior. Los alumnos aplicaron para cursar asignaturas del ciclo superior (4º, 5º y 6º año) de las carreras de Licenciatura y/o Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2017. Los estudiantes que aplicaron provenían de los siguientes países: 3 países latinoamericanos (Colombia, México y Perú) y 1 europeo (Francia). Los participantes tenían, al momento de realizar la postulación, entre 20 y 22 años de edad (1 estudiante había cumplido 20 años, 3 de ellos tenían 21 años y 3 contaban con 22 años).

Asimismo, se incluyeron documentos y registros institucionales, en tanto constituyen una fuente valiosa de datos cualitativos que ayudan a comprender y contextualizar el fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri, Baptista Lucio, & Fernández Collado, 2010). Los mismos permitieron relevar datos respecto de la ME de estudiantes de grado en el establecimiento educativo seleccionado, en el periodo comprendido entre marzo 2007 y diciembre 2017, a saber:

- Carta de postulación de la Universidad de origen: consiste en una certificación que realiza la institución de origen que acredita que el aspirante a realizar la ME es estudiante de la misma y que cumple con los requisitos académicos y administrativos necesarios para su postulación.

- Carta de motivación: está destinada a explicitar los motivos de los estudiantes para realizar la ME.

- Solicitud de ME o formulario de aplicación: consiste en un documento que los alumnos deben completar y enviar a la UNLP durante el período en el que la convocatoria se encuentra vigente. Los datos que allí se recogen son:

- a) datos personales: apellido y nombres completos, fecha y país de nacimiento, sexo, dirección y teléfono en el país de residencia y correo electrónico;

- b) datos académicos: universidad de origen, país, carrera, área de estudio, nombre y apellido y contacto del responsable de relaciones internacionales de la universidad de origen;

c) contacto de emergencia;

d) información sobre el programa de movilidad: programa/convenio, período en el cual va a realizar la ME, estudios que dese realizar en la UNLP, persona responsable de la ME en la universidad de origen, consulta respecto a si está en contacto con un profesor de la UNLP y conocimiento del idioma español.

3.3. Instrumentos

En función de los objetivos específicos planteados, se diseñó una *entrevista semi-estructurada* construida ad hoc, destinada a estudiantes de ME que se encontraban cursando asignaturas en la Facultad de Psicología en el segundo semestre del ciclo lectivo 2017.

La entrevista se estructuró de acuerdo a tres grandes ejes:

- Datos de identificación del sujeto: apellido y nombre, edad y nacionalidad.
- Trayectoria educativa – Aplicación ME: universidad de origen, carrera, semestre que se encontraba cursando, modo a través del cual tomó conocimiento de la convocatoria de ME, razones que motivaron su aplicación, materias solicitadas al momento de realizarla y asignaturas que efectivamente cursó en la UNLP.
- Orientación Educativa: se indagan las áreas administrativas y/o académicas que intervienen en la orientación antes, durante y después de la aplicación y realización de la ME. Asimismo se explora el grado de conocimiento del estudiante del Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Psicología de la UNLP y su trayectoria académica en las materias que cursó.

La entrevista finaliza con una pregunta abierta destinada a posibilitar que el estudiante comparta cualquier aspecto de la experiencia que le resulte significativo y considere pertinente agregar (ver Anexo 2).

3.4. Procedimientos

Obtención de datos. El procedimiento implementado consistió en una primera etapa en el contacto con referentes de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Universitarias (PRIU) y del Área de Relaciones Internacionales

de la Facultad de Psicología de la UNLP, quiénes permitieron acceder a las fuentes documentales institucionales destinadas a relevar datos respecto a la movilidad de estudiantes de grado que cursaron asignaturas en la Facultad de Psicología de la UNLP durante el período marzo 2007- diciembre 2017. Los mismos permitieron identificar y sistematizar entre otros aspectos: datos demográficos (sexo, país e institución de procedencia, etc.) y académicos (asignaturas que aspira a cursar, duración de la ME, indicadores de estrategias de orientación, etc.). Asimismo la información recolectada en dichas áreas institucionales posibilitó la selección de los participantes a los fines de la presente investigación: 7 alumnos que aplicaron y realizaron la ME en la Facultad de Psicología de la UNLP durante segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2017.

En segundo lugar se procedió a contactar, en los espacios de teóricos y/o de trabajos prácticos, a los 7 estudiantes de ME seleccionados. A continuación se realizaron, de forma individual, las entrevistas destinadas a identificar las motivaciones que los llevaron a realizar la movilidad e indagar la presencia e incidencia de las estrategias de Orientación Educativa. Para esto se obtuvo el consentimiento informado de los participantes.

La última etapa consistió en realizar una devolución a los participantes seleccionados.

Análisis y elaboración de los datos. El procedimiento analítico se focalizó en el análisis de contenido interpretativo. Para ello se procedió a transcribir las entrevistas.

Para el análisis de los datos recogidos a través de la entrevista y del corpus de análisis propuesto, se procedió a la codificación y categorización de las respuestas obtenidas.

El conjunto de los procedimientos de elaboración y análisis permitió construir respuestas sobre las cuestiones indagadas en el presente estudio.

Los resultados se agruparán en categorías que se corresponden con los diversos aspectos indagados en la entrevista:

1. *Características generales de los alumnos seleccionados:* se analizó la edad, nacionalidad, razones que motivaron la aplicación, materias solicitadas al momento de realizarla y asignaturas que efectivamente cursaron en la UNLP.

2. *Trayectoria Académica y aplicación para realizar la ME:* en esta categoría se consideró la universidad de origen, carrera, semestre que se encontraba cursando y modo a través del cual tomó conocimiento de la convocatoria de ME.

3. *Estrategias de Orientación Educativa previas a la postulación:* se analizaron las acciones que se llevaron adelante antes de que el estudiante realice su aplicación.

4. *Estrategias de Orientación durante la realización de la ME:* se consideraron las intervenciones de las diferentes áreas con las que los estudiantes mantuvieron contacto por su ME.

5. *Información sobre el Reglamento de Enseñanza y Promoción:* en esta categoría se analizó la información que los participantes de la investigación tenían sobre el Reglamento de Enseñanza y Promoción, así como sobre la organización de los espacios académicos y sistema de promoción de la Facultad antes de comenzar a cursar.

6. *Evaluación:* en este punto se consultó y sistematizó la información que los participantes brindaron sobre las evaluaciones que tuvieron en los diversos espacios académicos a los que concurrieron.

Capítulo IV

Resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos. En primer lugar, se describen y analizan los antecedentes y características de ME en la Facultad de Psicología de la UNLP. En segundo lugar, se identifican y caracterizan los alumnos de ME y las estrategias de Orientación Educativa implementadas a partir del análisis del corpus documental y entrevistas semi-estructuradas. A tal fin se agrupó la información obtenida en categorías que se corresponden con los diversos aspectos indagados en la entrevista.

Antecedentes y características de la Movilidad Estudiantil en la Facultad de Psicología de la UNLP

Desde su creación en el año 2006, la Facultad de Psicología de la UNLP ha recibido en forma sostenida solicitudes de alumnos extranjeros interesados en cursar asignaturas durante uno o dos semestres. A los efectos de llevar adelante el presente capítulo se recolectó y sistematizó información de los documentos obrantes en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Universitarias (PRIU) y del Área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología de la UNLP. En base al análisis realizado se pudo determinar que durante el período marzo 2007-diciembre 2017, aplicaron 106 estudiantes extranjeros de carreras de grado para realizar una estancia académica corta en la Facultad de Psicología de la UNLP; 79 de esos alumnos cursaron efectivamente y 27 decidieron no realizar la ME.

En la Tabla 1 se detalla la cantidad de solicitudes de Movilidad Estudiantil recibidas en cada ciclo lectivo y si efectuaron la movilidad:

Tabla 1

Solicitudes los alumnos que realizaron la ME y los que no

Realizó movilidad	Ciclo lectivo											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
No	-	4	3	3	1	3	2	1	-	3	7	27
Si	6	6	1	1	8	17	3	10	8	10	9	79
Totales	6	10	4	4	9	20	5	11	8	13	16	106

En la Tabla 2 se describen la cantidad de solicitudes de ME según el país y unidad académica de origen:

Tabla 2

Solicitudes de alumnos extranjeros de ME, según país y universidad.

País	Universidad	Total
Alemania	Friedrich-Schiller-Universität Jena	3
	Universidad Heinrich Heine Universität Dusseldorf	1
	Total	4
Brasil	Universidade de Sao Pablo	1
	Universidade Estadual de Londrina	1
	Universidade Federal de Minas Gerais	4
	Universidade Federal de Uberlândia	1
	Universidade Federal Do Ceará	1
	Universidade Federal Do Santa María	1
Total	9	
Canadá	Carleton University	1
Total	1	
Chile	Academia de Humanismo Cristiano	1
Total	1	
Colombia	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	1
	Fundación Universitaria Luis Amigó	5
	Pontificia Universidad Javeriana	4
	Universidad Católica de Pereira	4
	Universidad de Antioquia	4
	Universidad de San Buenaventura Cali	2
	Universidad Mariana	4
	Universidad Nacional de Colombia	2
	Universidad Pontificia Bolivariana	2
	Universidad Simón Bolívar	3
	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	1
Total	32	
España	Euskal Herriko Unibertsitatea	1
	Universidad de Granada	3
	Universidad de las Islas Baleares	6
	Universidad de las Islas Baleares	1
	Universidad del País Vasco	7
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1
Total	19	
Francia	Institut de Sciences Politiques de Rennes	1
	Université Rennes 2	2
	Université Rennes 2 - Haute Bretagne	1
Total	4	
México	Universidad Autónoma de Aguas Calientes	3
	Universidad Autónoma de Baja California	1
	Universidad Autónoma de Zacatecas	1
	Universidad Autónoma del Estado de México	2
	Universidad de Colima	2
	Universidad de Guadalajara	5
	Universidad de Sonora	1
	Universidad Veracruzana	2
Total	17	
Paraguay	Universidad Nacional del Este	1
Total	1	
Perú	Universidad César Vallejo	16
Total	16	
Uruguay	Universidad de la República	2
Total	2	
Total general		106

Puede observarse que de los 106 estudiantes, 85 son mujeres y 21 son varones. Los mismos pertenecen a diversas carreras humanísticas aunque predominan los alumnos de carreras vinculadas específicamente a la psicología: 101 alumnos de carreras de Psicología, 2 estudiantes de Psicopedagogía, 1 de Ciencias Políticas, 1 de Antropología y 1 de Educación Social.

En relación con el país de procedencia de los estudiantes observamos que en su mayoría residen en el continente Europeo (27 estudiantes) o en Latinoamérica (77 alumnos). En menor medida se recibieron postulaciones de alumnos que viven en Norteamérica (2).

Ahora bien, respecto al ciclo lectivo 2017, la UNLP recibió 16 postulaciones de alumnos interesados en realizar una estadía corta en la Facultad de Psicología: 4 para el primer cuatrimestre (2 de ellos decidieron no realizar la movilidad) y 12 para el segundo cuatrimestre (5 estudiantes no realizaron la estadía). Asimismo se pudo establecer que de los 16 estudiantes que aplicaron, 14 lo hicieron para una estadía de 1 semestre y 2 con la intención de cursar dos cuatrimestres en nuestra Facultad. En lo que respecta a las universidades de origen se pudo apreciar que 13 alumnos estudian en países Latinoamericanos y 3 en países de Europa (ver tabla 3). En relación con la edad de los estudiantes se pudo establecer que 14 de ellos están ubicados en la franja etaria de 20-24 años, mientras que sólo 2 lo están en la franja 25-28 años.

Tabla 3

Solicitudes de alumnos extranjeros de ME según país y universidad para el ciclo lectivo 2017.

País	Universidad	Total
Alemania	Friedrich-Schiller-Universität Jena	1
Total		1
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	1
	Universidad Católica de Pereira	3
	Universidad de San Buenaventura Cali	2
Total		6
España	Euskal Herriko Unibertsitatea	1
Total		1
Francia	Université Rennes 2	1
Total		1
México	Universidad Autónoma de Aguas Calientes	1
	Universidad Autónoma del Estado de México	1
	Universidad de Guadalajara	1
Total		3
Perú	Universidad César Vallejo	4
Total		4
Total general		16

Tabla 4

Descripción de los alumnos extranjeros de ME según cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, país, universidad, duración de la estadía y realización la misma.

Ciclo lectivo 2017	País	Universidad	Aplicación: cantidad de semestres		Realizó movilidad	
			1	2	SI	NO
Primer Cuatrimestre	Alemania	Friedrich-Schiller-Universität Jena	1	0	1	0
	Total					
	España	Euskal Herriko Unibertsitatea	1	0	1	0
	Total					
	México	Universidad de Guadalajara	1	0	0	1
	Perú	Universidad César Vallejo	0	1	0	1
Segundo Cuatrimestre	Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	1	0	1	0
		Universidad Católica de Pereira	3	0	0	3
		Universidad de San Buenaventura Cali	2	0	2	0
	Total					
	Francia	Université Rennes 2	0	1	1	0
	Total					
	México	Universidad Autónoma de Aguas Calientes	1	0	1	0
		Universidad Autónoma del Estado de México	1	0	1	0
	Total					
	Perú	Universidad César Vallejo	3	0	1	2
Total						
Sub-total			14	2	9	7
Total general			16		16	

Estrategias de Orientación Educativa en el caso de alumnos de Movilidad Estudiantil

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos a partir del corpus documental y las entrevistas semiestructuradas correspondiente a los alumnos que aplicaron y decidieron realizar la ME durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2017. Los resultados se agruparán en categorías que se corresponden con los diversos aspectos indagados en la entrevista.

1. Características generales de los alumnos seleccionados y razones/motivaciones que los impulsaron a realizar la ME

Los 7 estudiantes que aplicaron para realizar una ME en la Facultad de Psicología de la UNLP, en el segundo semestre del ciclo lectivo 2017, provienen de 4 países: 3 latinoamericanos (Colombia, México y Perú) y 1 europeo (Francia).

Los estudiantes tenían al momento de realizar la postulación entre 20 y 22 años de edad (1 estudiante había cumplido 20 años, 3 de ellos tenían 21 años y 3 contaban con 22 años). En relación con su trayectoria académica, se pudo establecer que la totalidad de estudiantes se encuentran realizando carreras vinculadas a la Psicología.

Las principales razones que motivaron su postulación a la ME fueron:

- aprender contenidos vacantes en sus planes de estudio,
- profundizar los conocimientos en un área de ejercicio profesional de la Psicología,
- conocer el país y su cultura,
- vivir una experiencia de autonomía y crecimiento personal.

De los 7 estudiantes que se inscribieron para realizar la ME en el ciclo lectivo 2017, 6 explicitan al momento de completar el *formulario de aplicación* no estar en contacto con profesores de la UNLP. Por su parte 1 alumno manifiesta, durante la realización de la ME, no haber tenido contacto con Profesores de la UNLP.

En relación con las asignaturas pudo observarse una variación entre las materias que aspiraban cursar al momento de completar el formulario de aplicación y las que efectivamente realizaron.

Entre las materias seleccionadas a la hora de postularse a la ME se destacan:

- Psicología Clínica de Niños y Adolescentes
- Psicología Forense
- Psicología Laboral

- Psicología Preventiva
- Psicología Social
- Sociología General

Por su parte, las asignaturas que recibieron más alumnos de ME en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2017 fueron:

- Psicología Forense
- Psicología Laboral
- Psicología Preventiva
- Psicología Social
- Psicoterapia II
- Psicopatología II

Cabe destacar que, entre otros factores, la variación de las asignaturas entre la solicitud de ME y la inscripción definitiva a las mismas se debe a que algunas de las materias de los planes de estudios de la Licenciatura en Psicología y del Profesorado en Psicología son anuales o se dictan en el primer cuatrimestre. Por lo tanto, si los alumnos aplicaban para realizar la movilidad en el segundo cuatrimestre no podían cursar aquellas con dichas características.

2. Trayectoria Académica y aplicación para realizar la ME

Los participantes de la investigación provienen de Unidades Académicas de Educación Superior de Latinoamérica y Europa. Se encuentran cursando entre el 5° y 8° semestre de sus carreras: 3 estudiantes están cursando 7° semestre, 2 el 8° semestre, mientras que 2 de ellos se encuentran en 5° y 6° semestre respectivamente (ver tabla 5).

En relación con la manera a través de la cual tomaron conocimiento de la convocatoria para realizar una ME, 4 participantes manifiestan haberse enterado a través de la universidad de origen, 2 estudiantes por amigos que se encuentran estudiando carreras universitarias y realizaron en años anteriores ME y, por último, 1 alumno comenta que tomó conocimiento a través de compañeros de estudio.

Tabla 5

Descripción de los alumnos extranjeros que cursaron en la Facultad de Psicología de la UNLP en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2017

Ciclo lectivo 2017 Segundo Cuatrimestre		
País	Universidad	Cantidad de alumnos
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	1
	Universidad de San Buenaventura Cali	2
Subtotal		
Francia	Université Rennes 2	1
Subtotal		
México	Universidad Autónoma de Aguas Calientes	1
	Universidad Autónoma del Estado de México	1
Subtotal		
Perú	Universidad César Vallejo	1
Subtotal		
Total		7

3. Estrategias de Orientación Educativa implementadas antes de realizar la aplicación

La totalidad de los participantes establecen que, previo a aplicar para realizar la ME, mantuvieron contacto con un referente de las áreas de Relaciones Internacionales/Interinstitucionales de sus universidades de origen y contaron con algún tipo de acompañamiento académico y/o administrativo por parte de las mismas. Por su parte, 4 participantes agregan haber sido acompañados por la facultad o departamento de Psicología. Respecto a las estrategias académicas y/o administrativas que recibieron para realizar la ME, rescatan la información y asesoramiento respecto a la documentación:

- pasaporte,
- visa de residencia temporaria o transitoria,
- carta de postulación/motivación de la universidad de origen,
- certificado de aptitud psico-física,
- certificado analítico de materias aprobadas,
- seguro de viaje internacional (el mismo deber tener cobertura en los siguientes aspectos: asistencia médica en caso de accidentes y/o

enfermedad, traslados sanitarios, incapacidad total o permanente, medicamentos en casos de tratamientos ambulatorios y/o hospitalario, repatriación, asistencia en caso de robo y/o extravío de documentación) y

- acta de política institucional de la UNLP firmada por el estudiante y por el responsable de Relaciones Internacionales de la universidad de origen.

Asimismo, mencionan haber recibido información sobre los requisitos académicos necesarios para poder presentarse a la convocatoria de ME, los países e instituciones educativas con las cuales había convenio o programa vigente y becas/beneficios a los cuales podían acceder.

Por último se pudo establecer que, algunos participantes, tomaron contacto con áreas vinculadas a la disciplina en sus unidades académicas de origen, encargadas de establecer la homologación de las asignaturas a cursar en la Facultad de Psicología de la UNLP.

Entre las acciones implementadas los estudiantes destacan:

- reuniones con los referentes de las unidades académicas de origen e intercambio virtual a través de correos electrónicos,
- charlas informativas en las que estudiantes de diversas disciplinas contaban sus experiencias de ME y
- reuniones de referentes y alumnos aspirantes a realizar la ME a fin de evacuar dudas académicas y/o administrativas que pudiera tener.

En relación con la consulta relativa al contacto previo a la aplicación a la ME con algún referente de la universidad de destino (Rectorado y Facultad de Psicología de la UNLP), un estudiante recibió asesoramiento respecto al trámite de seguro de viaje internacional, mientras que 2 alumnos mantuvieron intercambio por mail sobre los plazos para presentarse a la aplicación y plan de estudios de la Licenciatura en Psicología (específicamente las materias que se pueden cursar en el segundo semestre).

Respecto a la selección de las asignaturas que solicitaron cursar en la Facultad de destino y figuran en el formulario de aplicación, 5 estudiantes manifiestan haber realizado la elección por cuenta propia, 1 establece que fue producto del trabajo de profesionales de ambas instituciones (de origen y de destino) y el

último que fue un trabajo en colaboración entre el estudiante y la Directora de la carrera.

Por último, cabe destacar que la selección de las asignaturas a cursar en la universidad de destino estuvo signada principalmente por la necesidad de cumplir con el curriculum de la universidad de origen (se seleccionaron materias potencialmente homologables) y por el interés por aprender o profundizar conocimientos vacantes en su formación o vinculados a un área de interés para el futuro ejercicio profesional. En este sentido se destaca la mención de asignaturas de las áreas clínica (especialmente en las que se abordan los desarrollos del Psicoanálisis) y social-comunitaria.

4. Estrategias de Orientación durante la realización de la ME

A continuación se presentarán los resultados obtenidos por los participantes respecto a las estrategias de Orientación. Para ello se tendrán en cuenta aquellas áreas con las que mantuvieron contacto, así como los aspectos abordados al arribar a la universidad de destino.

Para comenzar se pudo establecer que 5 estudiantes comentan que luego de arribar a la ciudad de La Plata mantuvieron contacto virtual y/o personal con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Universitarias de la UNLP. Entre los aspectos considerados describen haber recibido asesoramiento sobre diversos temas entre los que se encuentran:

- información sobre la documentación que debían entregar o recibir del área (visa, carta de aceptación, etc.),
- fechas de comienzo y finalización de cursada,
- becas,
- Comedor Universitario y
- hospedaje.

Asimismo destacan la realización de una reunión informativa en la que se dio la bienvenida a los estudiantes extranjeros de ME del segundo cuatrimestre y brindó información sobre la ciudad de La Plata, historia de la UNLP y aspectos generales sobre las cursadas a las asignaturas. En relación con este último

aspecto es necesario aclarar que el carácter general de la misma tiene que ver con la presencia de estudiantes que estaban próximos a comenzar a cursar materias correspondientes a diversas carreras con la heterogeneidad que las mismas conllevan.

Respecto a la comunicación con un referente del área de Relaciones Internacionales de la Facultad, la totalidad de los participantes mencionaron haber tomado contacto de modo presencial y/o virtual con el área, sobre las materias que iban a cursar (en el siguiente punto se aborda en profundidad este tema), desarrollo y características de las asignaturas, días y horarios de cursadas y homologación de las materias aprobadas en la Facultad.

Por último, 5 estudiantes mencionaron haber participado de una reunión informativa a comienzos del cuatrimestre, donde se les brindó información sobre:

- Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (2012),
- página web institucional (cartelera de cátedras, horarios de consulta, etc.),
- características de las asignaturas,
- sistemas de promoción y condiciones de aprobación de las asignaturas e
- información con los días, horarios y docentes de los distintos espacios de las materias (teóricos, prácticos y espacios de práctica profesional supervisada).

Asimismo se dio a conocer las vías de contacto que disponían si tenían que realizar algún cambio en las asignaturas que pretendían cursar.

5. Información sobre el Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Psicología de la UNLP

En el presente apartado se analizará el conocimiento que los participantes de la investigación tienen sobre el Reglamento de Enseñanza y Promoción, así como sobre la organización de los espacios académicos y sistema de promoción de la Facultad antes de comenzar a cursar. Cabe aclarar que dicho Reglamento se ocupa de regular el

Funcionamiento de las actividades formativas de las Carreras de la Facultad de Psicología de la UNLP. Se enmarca en las normativas que rigen en la UNLP, en consonancia con las reglamentaciones establecidas por el Ministerio de Educación de la Nación (Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Psicología de la UNLP, 2017, p.1).

En este sentido, 4 alumnos manifiestan conocer el documento mientras que 3 dicen desconocerlo. A partir de comentarios que acompañan las respuestas de los estudiantes que respondieron afirmativamente se pudo delimitar que confunden el documento con los sistemas de promoción que describe el mismo y por los cuales se pregunta en el siguiente punto.

Respecto a la consulta sobre los sistemas de promoción presentes en la Facultad (Promoción con evaluación parcial y examen final, Promoción con examen final -sistema libre- y Promoción con evaluación parcial sin examen final), 5 alumnos responden afirmativamente y 2 de modo negativo. Los que respondieron afirmativamente, dan cuenta que si bien estaban al tanto de las diversas opciones (declaran saber que existen diferencias en cuanto a la bibliografía, parciales y calificaciones) despejaron dudas (por ejemplo homologación de las materias y cantidad y características de las evaluaciones en cada uno) y comprendieron cabalmente las mismas durante el transcurso del cuatrimestre.

Asimismo se pudo comprobar la confusión entre “Sistemas de Promoción” en general con el sistema “evaluación parcial sin examen final” en particular.

Al ser consultados por la organización de los espacios académicos en teóricos, trabajos prácticos y Prácticas Profesionales Supervisadas, 3 participantes responden afirmativamente mientras que 4 estudiantes dicen desconocerla. Al respecto los tres estudiantes que respondieron afirmativamente aclaran que estaban al tanto de dichos espacios porque habían recibido información sobre las materias que iban a cursar en la Facultad (se les brindó una planilla en la cual se detallaba día, horario y aula a la que debían asistir) pero establecen desconocer y/o haber supuesto erróneamente en qué consistía cada uno de ellos.

En la pregunta sobre la organización del programa de las materias en Programa general y Programas de trabajos prácticos se replica la situación

precedente: 3 estudiantes responden afirmativamente mientras que 4 alumnos dicen desconocerla. Al respecto los primeros estudiantes comentan que leyeron los programas de las materias e identificaron los apartados de correspondiente al programa general y al de trabajos prácticos pero aclaran que no comprendieron la diferencia entre los mismos.

Los 7 participantes de la investigación establecen que tuvieron que realizar cambios en las materias que habían elegido cursar cuando aplicaron para realizar la ME. Las principales razones por las cuales debieron llevar adelante dichas modificaciones tienen que ver con el hecho de que las materias seleccionadas se cursan anualmente o en el primer semestre y con la ubicación de los semestres en el año según las unidades académicas (para algunas instituciones educativas el primer semestre del ciclo lectivo se desarrolla durante los primera parte del año y en otros casos en la segunda parte).

En relación con la consulta sobre si recurren a alguna instancia de acompañamiento académico, 4 participantes establecen que no han realizado ninguna, 1 estudiante comenta que asistió a horarios de consulta de una de las asignaturas que está cursando, 1 alumno recurrió a los espacios de atención del tutor académico de la Facultad de origen (a fin de acordar las materias que podía cursar, despejar dudas respecto a las características de los espacios académicos de las asignaturas, intentar modificar horarios de cursada y firma de documentación) y de destino (con el objeto de tratar el sistema de promoción y homologación final de asignaturas), y, por último, 1 estudiante comenta que se comunicó con el tutor académico de la Facultad de origen (dialogó respecto a la homologación de materias tanto en lo relativo a los contenidos como en relación a la calificación).

6. Evaluación

En este punto se consultó a los participantes sobre las evaluaciones de los diversos espacios académicos que se encontraban cursando. La totalidad de los estudiantes manifiesta haber rendido alguna evaluación. Respecto a la instancia de trabajos prácticos, 1 alumno establece que presentó un trabajo de investigación y 6 estudiantes detallan haber rendido parciales presenciales e

individuales. Por su parte, 3 estudiantes comentan haber realizado actividades vinculadas a espacios de Prácticas Profesionales Supervisadas.

En relación con la consulta sobre si tuvieron dificultades en las instancias de evaluación, 2 participantes responden afirmativamente. Sobre este punto aclaran que las mismas tuvieron que ver con el dominio del idioma castellano (los docentes permitían tener el diccionario de idioma correspondiente), la conformación de grupos en instancias de evaluación grupal (todas las estudiantes de ME formaban parte del mismo grupo de trabajo), la metodología con la que eran evaluadas (en la unidad académica de origen son habituales en las evaluaciones las preguntas de opciones múltiples o verdadero/falso, a diferencia de esto tuvo que responder preguntas para desarrollar) y no poder incluir gráficos o tablas en sus respuestas.

La totalidad de los participantes de la investigación manifiestan haber recibido alguna orientación por parte de los docentes para realizar la evaluación. Sobre este punto aclaran que las mismas consistieron en informar los contenidos y bibliografía que debía ser considerada, recordar fecha y hora del examen y, en menor medida, despejar dudas sobre las preguntas o consignas y sugerencias en torno a la organización del desarrollo de la respuesta.

En líneas generales los estudiantes establecen no haber recibido una devolución de sus evaluaciones. Al respecto es necesario considerar el hecho de que al momento de realizar las entrevistas las evaluaciones estaban en proceso de corrección. No obstante los 2 estudiantes que respondieron afirmativamente aclararon que los docentes habían realizado una devolución grupal en un caso (realizaron un repaso del examen desarrollando lo que se esperaba que respondieran en cada una de las preguntas y despejando dudas sobre las relaciones que debían establecer los alumnos) y una devolución individual en el otro (la docente aclaró errores conceptuales y señaló los contenidos que requerían mayor estudio).

Capítulo V

Discusión y conclusiones

El presente trabajo estuvo destinado a identificar y caracterizar las estrategias de Orientación Educativa en el caso de alumnos de ME.

Asimismo, de modo específico, buscó conocer las motivaciones que impulsaron la decisión de emprender la ME y analizar la incidencia de las estrategias mencionadas en la trayectoria académica de los alumnos de ME.

A partir de la metodología cualitativa adoptada, de la información recabada mediante las entrevistas realizadas con los 7 participantes, así como del análisis de documentos y registros institucionales, que contribuyeron a la comprensión y contextualización del fenómeno bajo estudio, pudimos elaborar las categorías de análisis presentadas anteriormente en los resultados.

Los mismos dan cuenta de la ausencia/insuficiencia de estrategias de intervención orientadoras que acompañen y promuevan las trayectorias educativas de los estudiantes de ME.

En consonancia con los interrogantes de partida, que orientaron el presente estudio, y a partir de los resultados obtenidos, emergieron nuevas preguntas relacionadas con la especificidad de las intervenciones orientadoras con alumnos de ME, particularmente en relación con las herramientas teóricas y prácticas que sirvan de aporte para diseñar las estrategias que los orientadores deben implementar con alumnos de ME.

Tal como se desarrolló en el primer capítulo, las intervenciones orientadoras deben contextualizarse teniendo en cuenta no sólo los grandes cambios contemporáneos, sino también, las necesidades de transformación que interpelan a las instituciones educativas y al quehacer docente.

Los orientadores y tutores necesitamos una afinada conexión con los contextos macroscópicos que inciden en los integrantes del sistema educativo: el diagnóstico de la sociedad y de la cultura actual, conocer los movimientos de la economía y del mundo laboral, los juegos del poder económico, político y social, el lugar de nuestro país en la región y en el mundo (Müller, 2011, p. 25).

La implementación de intervenciones en Orientación Educativa con estudiantes de ME implica entonces, la articulación con diversas áreas y actores de las instituciones educativas involucradas.

En este sentido la discusión de los resultados y las conclusiones a las que se ha arribado, intentan ser un aporte para la construcción de intervenciones en Orientación Educativa con alumnos de ME. En función de ello, en primer lugar se presentarán, algunas sugerencias para realizar Intervenciones orientadoras de carácter interinstitucional y, en segundo lugar, estrategias de orientación a implementar de modo específico en la unidad académica seleccionada.

1. Intervención orientadora interinstitucional

Desde un enfoque de trabajo interinstitucional y, eventualmente interdisciplinario (los orientadores de las unidades académicas de origen pueden ser graduados de diversas disciplinas tales como psicología, ciencias de la educación, psicopedagogía, etc.), se deben generar estrategias para que los alumnos de ME cuenten con las herramientas necesarias que les permitan no sólo postularse y asistir a las asignaturas que se dictan en la Facultad, sino también poder alcanzar un óptimo rendimiento académico. En este sentido resulta indispensable para los orientadores, contar con una red de trabajo que permita pensar en nuevas estrategias de intervención, para intervenir con los alumnos de modo tal que tengan un recorrido satisfactorio en los estudios que realizan durante la movilidad. La heterogeneidad de los objetos y métodos de la disciplina, la especificidad que tienen los planes de estudio de las carreras de psicología y el perfil del profesional de la salud mental que se forma, constituyen variables a ser consideradas.

En este sentido, se vuelve fundamental la comunicación entre los tutores de ambas instituciones (de origen y destino) antes y durante el período de aplicación a la ME y en el transcurso de la implementación de la misma.

Entre los aspectos que se podrían acordar se encuentran:

- Las materias que el estudiante estaría en condiciones de cursar en función de considerar cuestiones tales como los conocimientos previos

necesarios y su organización temporal (duración y ubicación en el ciclo lectivo).

- Competencias necesarias para poder cursar los espacios de práctica profesional.
- Contenidos mínimos de los que el alumno debe apropiarse en la universidad de destino para no atrasarse o tener dificultades al continuar cursando en la universidad de origen.
- Organización de los espacios académicos: clases teóricas, trabajos prácticos y práctica profesional supervisada.
- Requisitos académicos que los estudiantes deben cumplir en la universidad de origen.
- Espacios de cursada: aulario de la Facultad y/o asistencia a instituciones municipales y/o provinciales donde se realizan las Prácticas Profesionales Supervisadas (escuelas, hospitales, etc.).
- Bibliografía obligatoria/ampliatoria.
- Sistemas de promoción: evaluaciones.

Durante el período abordado en la presente investigación se pudo establecer que la facultad recibió, de manera sostenida, alumnos de instituciones educativas latinoamericanas y europeas. Por este motivo sería posible profundizar el diálogo con los orientadores de las instituciones educativas con las que se trabajó, antes de que los alumnos realicen la ME.

2. Estrategias de orientación en la unidad académica seleccionada

Al interior de la unidad académica sería posible llevar adelante acciones con algunos actores centrales de la institución educativa, como los docentes tutores de las cátedras y estudiantes de ME como así también con áreas académicas y administrativas y alumnos regulares de los últimos años de las carreras.

Docentes tutores

Siguiendo a Müller (2011) pensamos la Orientación Educativa y tutorial en la educación de nivel superior desde una perspectiva estratégica e interdisciplinaria, que aborda aspectos institucionales, grupales y/o personales de los proceso de enseñanza y aprendizaje, la inserción de los alumnos en la vida académica, la integración grupal, los hábitos de estudio, el rendimiento académico y la consideración de problemáticas personales que eventualmente pueden incidir en los estudios.

El profesor-tutor asume entonces dos roles: el de docente de su asignatura y el de tutor-orientador. (...) La tutoría terciaria y universitaria tiende a centrarse en el alumno o alumna individual y a relacionarse con el asesoramiento pedagógico, de metodología y actitudes ante el estudio, ante las evaluaciones, ante las elecciones laborales. (...) Puede incluir actividades grupales y requerir el intercambio con otros docentes y con el personal directivo (Müller, 2011, pp. 45-46).

En este sentido consideramos que antes de comenzar las actividades académicas se podría realizar una reunión en la que se informe a los docentes tutores de cada cátedra los alumnos de ME que cursarán las materias en las que enseñan (sería conveniente que los mismos conozcan nacionalidad, unidad académica, carrera y semestre que se encuentran cursando los estudiantes). Asimismo, se podrían explicitar las características principales de la ME: cantidad de tiempo que los estudiantes estarán en Argentina (particularmente en la UNLP), sistemas de promoción, adecuaciones académicas (por ejemplo en aquellas materias en las que se aborda legislación en materia de ejercicio profesional que el estudiante lo pueda hacer con la correspondiente a su país), espacio de consulta con docente/s de la cátedra a fin de que puedan despejar dudas sobre los alumnos de movilidad como por ejemplo las relativas a cambios de comisión o espacios de práctica profesional.

Como se mencionó anteriormente si se trabaja en la consolidación de una red interinstitucional, los orientadores de las unidades académicas (de la que provienen y de la que reciben a los alumnos), pueden colaborar en el asesoramiento a los docentes, para que el desconocimiento en esta temática no se traduzca en deserción o fracaso de los estudiantes en las materias.

Alumnos de ME

Dado que el proceso de ME comienza mucho antes de que un estudiante llegue a la universidad de destino, consideramos que desde una perspectiva preventiva, podrían implementarse estrategias de Orientación Educativa desde el período previo a la aplicación.

Un aspecto fundamental a considerar tiene que ver con la selección de las materias que cursarán durante la ME. Aquí el rol del orientador es clave, ya que los profesionales pueden acompañar a los alumnos en la elaboración de un plan que considere tanto los aspectos formativos del futuro profesional de la salud mental como sus intereses y motivaciones personales por ámbitos específicos del ejercicio profesional.

Luego de la aplicación pero antes de que realicen la ME, los estudiantes podrían conocer las características de las materias (división e espacios en teóricos, trabajos prácticos y práctica profesional supervisada), sistemas de promoción (descripción de cada uno de ellos que abarque actividades, instituciones en las que cursan y características de las evaluaciones). Asimismo los alumnos podrían contar con información de la ciudad en general (transporte público, ubicación de edificios públicos en los que deben tramitar documentación, etc.) y de la UNLP en particular: servicios como comedor universitario, salas de lectura, salas de computadoras, fotocopiadoras, buffets, etc.

La recepción de los estudiantes en la Facultad constituye una instancia fundamental para favorecer la afiliación académica e institucional.

La implementación de una reunión a la que asistan los orientadores del área de Relaciones Internacionales, docentes tutores y estudiantes de ME permitiría no sólo fomentar la socialización entre los estudiantes de ME sino también brindar información y despejar dudas de los diferentes actores.

El establecimiento de un espacio de consulta con un referente del área de Relaciones Internacionales de la Facultad posibilitaría que los estudiantes puedan, en el caso de requerirlo, ampliar información o evacuar dudas sobre las características de los espacios académicos, requisitos que deben cumplir, cambios de días y horarios de cursadas, rasgos generales de las evaluaciones,

bibliografía, etc. Asimismo este espacio de encuentro permitiría realizar un seguimiento académico de los estudiantes a lo largo del cuatrimestre y llevar a cabo las orientaciones pertinentes para promover el aprendizaje y la acreditación de las materias. En este sentido, consideramos que desde la modalidad clínica (Bohoslavsky, 1985, Müller, 1994) en Orientación, la entrevista adquiere un papel fundamental ya que permite:

Conocer las opiniones de los entrevistados, expresadas con sus propias palabras. El objetivo es favorecer un clima de comunicación que permita explorar su perspectiva, su manera de captar las experiencias, las situaciones vividas; sus enfoques ante los distintos temas abordados. (...) Con este instrumento de indagación, se valoriza la singularidad de cada actor, de cada situación, (...) proporcionan información que permite entender cómo las personas ven, describen y explican el mundo en el que viven (Müller, 2010, p. 40).

Las intervenciones deben realizarse desde una estrategia preventiva que contribuya al reconocimiento de los recursos y habilidades personales y a identificar los factores que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje con el propósito de fortalecer las competencias que les permitan transitar sus estudios superiores.

Estrategias de intervención con otros actores institucionales de la Facultad de Psicología de la UNLP

Dado que la orientación educativa involucra a distintos actores institucionales en este apartado se abordarán algunas líneas de acción que consideran, por un lado, a los estudiantes que se encuentran cursando la totalidad de las carreras de Psicología, investigadores y equipos de extensionistas y, por otro, a los responsables de las áreas administrativas de la Facultad significativas para estudiantes de ME.

La vinculación de los alumnos de ME con los estudiantes que cursan la totalidad de su carrera de grado en la facultad, podría abarcar al menos dos líneas: por un lado, realizar talleres/jornadas o habilitar un espacio de intercambio durante la cursada de las asignaturas para que compartan su experiencia con los alumnos regulares, que les comenten sobre la universidad

de la que provienen, su formación y ejercicio de la disciplina en su país. De ese modo no sólo se propiciaría el intercambio cultural y académico sino también la ME de los estudiantes de grado de la facultad a otras unidades académicas. Por otro lado, favorecer la socialización con los estudiantes de grado de la facultad permitiría que los mismos brinden apoyo y orientación para rendir las primeras evaluaciones, compartan formas de organizarse en el estudio y estrategias para resolver los trabajos y/o informes grupales.

A la hora de pensar la articulación con los responsables de las áreas académicas de la Facultad creemos relevante tener en cuenta el desarrollo de conocimientos, actividades y proyectos vinculados a la investigación y extensión en Psicología. En este sentido consideramos propicia la inclusión de los estudiantes de ME en actividades no obligatorias, como pueden ser proyectos de investigación y/o de extensión, así como su participación en Congresos, Jornadas y charlas que sean de su interés organizadas por la UNLP en general o por la Facultad de Psicología en particular..

Respecto al trabajo con áreas administrativas de la Facultad, la coordinación de acciones con la Dirección de Enseñanza permitiría que los estudiantes de ME sean incluidos en las listas de alumnos por comisión de las asignaturas cuatrimestrales, antes de que los mismos comiencen a cursar las materias. Por otro lado, sería interesante que los estudiantes de ME puedan solicitar en préstamo los libros de la biblioteca de la Facultad (actualmente el hecho de no cumplir la condición de alumnos regulares de la Facultad impide que puedan hacer uso de este servicio).

Conclusiones

En concordancia con lo expuesto en la Declaración de Buenos Aires, concebimos a la Educación Superior como bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado. La internacionalización de la educación superior debe estar basada en procesos democráticos y la participación activa de todos sus actores a fin de garantizar el derecho a la educación y al conocimiento y la reducción de distintos tipos de desigualdades (género, etnia, clase, etc.).

La Internacionalización de la UNLP,

debe interpretar y dar respuestas adecuadas al compromiso social de nuestra universidad (...), respondiendo a necesidades locales, regionales y nacionales, incluyendo la movilidad de docentes y estudiantes, la participación en redes de intercambio junto al desarrollo y ejecución de proyectos técnicos asociados con otras Universidades e Instituciones del extranjero (Plan estratégico UNLP, 2014-2018, p. 74).

En este sentido la internacionalización de la Educación Superior podría ser considerada como un medio para el desarrollo institucional, en general, y de los recursos humanos, en particular, al mismo tiempo que contribuye a la construcción de conocimientos que den respuestas a los problemas de la sociedad actual. Consideramos que las actividades en materia de internacionalización deben ser realizadas sobre la base del reconocimiento de la autonomía y la trayectoria académica en investigación, docencia y/o extensión de las instituciones involucradas. Creemos que, en este marco de respeto por la identidad y diversidad, la promoción de la internacionalización en la enseñanza superior y el impulso a la movilidad de los estudiantes, investigadores y profesores dentro de un espacio común del saber traería aparejada nuevas posibilidades ofrecidas por la creación de redes (entre ellas se pueden destacar las de disciplinas, de docentes o investigadores de áreas especializadas, etc.), lo que contribuiría a la formación de los actores de las instituciones educativas.

La movilidad de los estudiantes implica la posibilidad de poder fortalecer los vínculos de trabajo y acción entre las Instituciones de Educación Superior y dotar a los alumnos participantes de mayor integración cultural, ampliación de conocimientos y el desarrollo de espacios conjuntos entre los diversos actores involucrados en el mismo (alumnos, docentes, tutores, autoridades, etc.). El análisis del sistema educativo de enseñanza superior y del mercado laboral en Europa y Latinoamérica, nos condujo a reflexionar respecto a la diversidad social, política y económica de los territorios, las características de sus enseñanzas, el papel que podría jugar la orientación en uno u otro contexto y los objetivos que se persiguen con la misma, entre otros aspectos. En este contexto mundial de cambios se vuelven valiosos los aportes de la orientación

para acompañar a los sujetos en la elaboración de sus proyectos de vida. Entendemos por Orientación al

conjunto de estrategias y tácticas que emplea el psicólogo y/o psicopedagogo especializado en Orientación para que el orientado o sujeto de la Orientación, individual o colectivamente, mediante una actitud comprensiva, reflexiva y comprometida, pueda elaborar un proyecto educativo, laboral, personal y/o social a lo largo de la vida (Gavilán, 2017, p. 186).

Este conjunto de estrategias se optimiza en la medida que el orientador tenga un espíritu crítico para analizar la realidad cultural, social y económica del mundo actual y cuente con recursos teóricos que le permitan no sólo abordar sino también intervenir adecuadamente.

En este sentido creemos que el Modelo Teórico Operativo funciona como nexo entre la teoría y la praxis y permite formalizar un instrumento que permite aplicar los desarrollos conceptuales a los usos prácticos de las intervenciones. La integración de ejes, campos y saberes como una síntesis adecuada para conocer, y actuar en un mundo educativo que se nutre de todas las instancias sociales y económicas, culturales (Gavilán, 2017).

Asimismo los aportes de otros referentes de la orientación permiten pensar la particularidad del trabajo con alumnos de ME el cual conlleva no sólo considerar el trabajo interdisciplinario con profesionales de otras áreas de la UNLP e instituciones universitarias del exterior sino también llevar adelante intervenciones que consideren así como que promuevan los aprendizajes, en áreas que complementen los planes de estudios y/o que permitan ampliar sus conocimientos en un área de ejercicio de profesional, de modo tal que les permita avanzar en sus estudios.

Limitaciones del presente estudio y perspectivas para futuras investigaciones

Una limitación del presente estudio la constituye el número reducido de estudiantes de ME incluidos como participantes. También puede considerarse una limitación el hecho de que la investigación se haya circunscripto a una única unidad académica, a saber, la Facultad de Psicología de la UNLP.

Replicar el estudio con un mayor número de participantes de procedencia diversa, así como la articulación con estudiantes de ME de otras unidades académicas, enriquecería nuestra comprensión sobre las estrategias de intervención orientadoras con esta población.

Referencias bibliográficas

Boholavsky, R. (1985). *Orientación Vocacional - La Estrategia Clínica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bourdieu, P. (2003). *Capital cultural, escuelas y espacio social*. México: Siglo XXI.

Caplan, G. (1980). *Principios de Psiquiatría Preventiva*. Buenos Aires: Paidós.

Castoriadis, C. (1988). *Los dominios del hombre*. Barcelona: Gedisa.

Competencias Internacionales para los Profesionales de la Orientación (2003). Asociación Internacional de la Orientación Escolar y Profesional. Recuperado de: <http://iaevg.net/iaevg.org/IAEVG/nav276b.html?lang=4&menu=1&submenu=5>

Declaración de Bolonia (1999). Ministros Europeos de Educación. Recuperado de: <http://eees.umh.es/contenidos/Documentos/DeclaracionBolonia.pdf>.

Declaración de Buenos Aires (2017). Coloquio Regional “Balance de la Declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018”. Recuperado de: http://docs.wixstatic.com/ugd/54bdd1_eaf609b597904b3ebfb4ae004821e20c.pdf

Declaración de Cartagena (2008). Plan de acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO/ IELSAC. Recuperado de: www.unesco.org.ve/documents/DeclaracionCartagenaCres.pdf

Declaración de La Sorbona (1998). Ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido. Recuperado de:

http://www.uhu.es/convergencia_europea/documentos/documentos-2006/documento-sorbona-1998.pdf

Del Valle, D., Suasnábar, C., & Montero, F. (2016). Perspectivas y debates en torno a la universidad como derecho. En D. Del Valle, F. Montero, & S. Mauro, (Comps.). *El derecho a la universidad en perspectiva regional* (pp. 37-60). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC - CONADU: CLACSO.

Recuperado de: http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=1214

Estatuto de la Asociación Iberoamericana de Orientación Educativa y Laboral (2016). Recuperado de: <http://www.aidoel.org/estatuto/>

Estatuto de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (1991).

Recuperado de: <http://grupomontevideo.org/sitio/estatutos/>

Estatuto de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2014).

Recuperado de: <https://www.udual.org/pdf/estatutosUDUAL.pdf>

Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata (2008). Recuperado de:

http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_2008_final.pdf

Fernández Ríos, L., & Gómez Fraguera, J. (2007). *La Psicología Preventiva en la intervención social*. Santiago de Compostela: Síntesis.

Fernández, S., & San Martín, E. (2004). Internalización Educativa Vs. Globalización. *Revista de Educación del Ministerio de Cultura y Educación*

de España, 335, 385-413. Recuperado de:

http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_25.pdf

Formulario de aplicación online Movilidad estudiantil por convenio. Universidad Nacional de La Plata (2017). Recuperado de:

<http://wold.unlp.edu.ar/limesurvey/index.php?sid=45687&newtest=Y>.

- Gacel Ávila, J. (2011). Impacto del proceso de Bolonia en la educación superior de América Latina. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 8(2), 123-134. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/780/78018793010/>
- García, J. V., & Pérez, M. C. (2008). Espacio Europeo de Educación Superior, competencias profesionales y empleabilidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(9), 1-12.
- Gavilán, M. (2000). *Nuevas estrategias en Orientación Vocacional Ocupacional*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Gavilán, M. (2006). *La Transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma*. Rosario: Homo Sapiens.
- Gavilán, M. (2017). *La Transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma*. Buenos Aires: Lugar.
- Gavilán, M., & Souto, G. (1982). La primera entrevista en el proceso de Orientación Vocacional. *Revista Psicología, Docencia e Investigación*, 9, 25-27.
- Gijón Puerta, J. & Moya, E (2012). La internacionalización de la Educación Superior. El caso del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Docencia Universitaria*, 10(1), 389-414. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4020541.pdf>
- Goñi Zabala, J. (2005). *El espacio europeo de Educación Superior, un reto para la universidad. Competencias, tareas y evaluación, los ejes del currículum universitario*. Barcelona: Octaedro.
- Hernández Sampieri, M. C., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Informe de Autoevaluación de la Licenciatura en Psicología (2011). Facultad de Psicología UNLP. Recuperado de: <http://www.psico.unlp.edu.ar/acreditacion>

Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la Educación Superior (2006). UNESCO/ IELSAC. Recuperado de: www.oei.es/historico/salactsi/informe_educacion_superiorAL2007.pdf

Knight, J. (1994). *Internationalización: Elements and Checkpoints*. Ottawa: Canadian Bureau for International Education Research.

Ley 25573 (2002). Ley Nacional de Educación Superior. Recuperado de: www.me.gov.ar/consejo/cf_leysuperior.html

Madarro Racki, A. (2011). Redes de Movilidad Académica para la Cooperación e Integración Regional en Iberoamérica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 57, 71-107. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/487>

Molina Contreras, D. L. (2004). Concepto de Orientación Educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-22. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2924>

Müller, M. (1994). *Descubrir el camino*. Buenos Aires: Bonum.

Müller, M. (2010). *Formación docente y psicopedagógica*. Buenos Aires: Bonum.

Müller, M. (2011). *Docentes tutores. Orientación educativa y tutoría*. Buenos Aires: Bonum.

Organización Mundial de la Salud (2014). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de:

<http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7>

Oregoni, M. S. (2012). Dinámicas políticas institucionales de cooperación en el marco de la internacionalización de la Universidad. Trabajo presentado en las VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. Recuperado de:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2121/ev.2121.pdf

Perrotta, D. (2015). La región sudamericana como arena política para la internacionalización de la universidad. En J. A. Araya (comp.). *Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur* (pp. 21-50). Tandil: Universidad Nacional del Centro. Recuperado de:

<https://sites.google.com/site/reiesalat/libros>

Perrotta, D. (2016). *La internacionalización de la universidad: Debates globales, acciones regionales*. Buenos Aires: UNGS.

Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología (2012). Facultad de Psicología UNLP. Recuperado de:

http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_de_estudios_licenciatura_en_psicologia_2012.doc

Quiles, C. (2012). *El Proceso Específico Individual en el marco del Modelo Teórico Operativo de la Orientación*. Manuscrito inédito, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Psicología de la UNLP (2017). Recuperado de:

http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/reglamento_de_ensenanza_y_promocion_modif_2017.doc

- Repetto Talavera, E. (1992). El desarrollo de la carrera a lo largo de la vida y la orientación de los recursos humanos en las Instituciones. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 3(4), 17-29. Madrid: AEOP.
- Repetto Talavera, E. (2002). La Orientación Intercultural: problemas y perspectivas. *Revista Orientación y Sociedad*, 3, 19-28. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v3/v3a02.pdf>
- Sebastián, J. (2004). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Pires, S., & Lemaitre, M. J. (2008). Sistemas de acreditación y evaluación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En A. L. Gazzola & A. Didriksson (Eds.) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (pp. 297-318). Caracas: IESALC-UNESCO. Recuperado de: http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/publicaciones2008/Libro_TENDENCIAS_espanol.pdf
- Plan Estratégico de la Gestión 2010–2014 (2010). Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://www.psico.unlp.edu.ar/acreditacion>.
- Plan Estratégico de la Gestión junio 2014–mayo 2018 (2014). Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_estrategico_2014_2018.pdf.
- Política institucional de la UNLP relativa a los estudiantes extranjeros de grado de la Universidad Nacional de La Plata (2017). Recuperado de: <https://www.unlp.edu.ar/frontend/media/46/6146/d37f922ea4e80b4768586f3467c85103.pdf>
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Morata.

- Throsby, D. (1998). *Financing and effects of internationalisation of higher education*. Paris: OCDE.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Watts, A. (1992). *Perfiles profesionales de los consejeros de orientación en la Comunidad Europea. Informe de Síntesis*. Berlín: CEDEFOP.
- Watts, A. G. (1999). Orientación Vocacional: una perspectiva internacional. *Revista Orientación y Sociedad, I*, 1-19. Recuperado de:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13871/Documento_completo.pdf?sequence=1.
- Zarur Miranda, X. (2008). Integración Regional e Internalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En A. L. Gazzola & A. Didriksson (Eds.) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (pp. 179-240). Caracas: IESALC-UNESCO. Recuperado de:
http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&task=plugin.pluginAjax&plugin=fileupload&method=ajax_download&element_id=22&formid=2&rowid=78&repeatcount=0

Anexo 1

Formulario de aplicación online Movilidad Estudiantil por convenio¹⁰



UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Solicitud de Movilidad

INTERCAMBIO ACADÉMICO EN LA UNLP | INSCRIPCIÓN ALUMNOS INTERNACIONALES
 INTERCÂMBIO ACADÊMICO NA UNLP | INSCRIÇÃO ALUNOS INTERNACIONAIS
 ACADEMIC EXCHANGE AT UNLP | INTERNATIONAL STUDENTS APPLICATION

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO | DADOS PESSOAIS DO ALUNO | STUDENT'S PERSONAL INFORMATION

*Nombres completos | Nomes completos / Full name:

*Apellidos completos | Sobrenomes completos / Full surname:

*Sexo | Sexo / Sex:
 Seleccione una de las siguientes opciones
 Femenino / Feminino / Female
 Masculino / Masculino / Male

*Fecha de Nacimiento | Data de Nascimento / Date of Birth:
 ...
Format: YYYY-MM-DD
 (eg: 2003-12-25 for Christmas day)

*País de Nacimiento | País de Nascimento / Country of Birth:

*Pasaporte | Passaporte / Passport:

*Dirección en país de residencia | Endereço no país de residência / Permanent adress in country of residence:

Teléfono | Telefone / Telephone:

Telfax | Telfax / Telfax:

E-mail | E-mail / E-mail:

DATOS ACADÉMICOS | DADOS ACADÊMICOS / ACADEMIC INFORMATION

*Universidad de Origen | Universidade de Origen / Home University:

*País | País / Country:

Dirección Postal | Endereço Postal / Address:

Teléfono | Telefone / Telephone:

Telfax | Telfax / Telfax:

Carrera | Curso / Major:

*Área de Estudio | Área de Estudos / Field of Studies:

*Nombre y apellido del responsable de la ORI (Rectorado) de la Universidad de Origen | Nome e sobrenome do responsável de assuntos internacionais (Da Reitoria) de la Universidade de Origen / Name and surname of the responsible of the international affairs office at Home University (At Rectorate)

*E-mail | E-mail / E-mail:

Teléfono | Telefone / Telephone:

Telfax | Telfax / Telfax:

¹⁰ Fuente: Página web UNLP: <http://wold.unlp.edu.ar/limesurvey/index.php?sid=45687&newtest=Y>.

CONTACTO DE EMERGENCIA / CONTATO DE EMERGÊNCIA / EMERGENCY CONTACT

* Nombres Completos / Nomes completos / Full Name:

* Apellidos Completos / Sobrenomes completos / Full surname:

* Teléfono / Telefone / Telephone: (International code + local number)

* E-mail / E-mail / E-mail:

* Parentesco / Relação com o aluno / Relation with student

PROGRAMA DE MOVILIDAD | PROGRAMA DE MOBILIDADE / MOBILITY PROGRAM

* Usted pretende venir a la UNLP a través de: | Você pretende vir para a UNLP através de: / Do you intend to come to the UNLP through:

Seleccione una de las siguientes opciones

- Programa de Movilidad por Convenio Bilateral
- Otro

* Ciclo Académico UNLP:

Período en el que desea realizar la movilidad | Período no que deseja realizar a mobilidade / Period that wants to realize the mobility.

Seleccione una de las siguientes opciones

- Marzo a Julio 2018.
- Marzo a Diciembre de 2018.

* Estudios que desea realizar en la UNLP | Estudos que deseja realizar na UNLP | Course of Study at the UNLP

[\(links de Facultades\)](#)

Seleccione una de las siguientes opciones

Seleccione, por favor..

* Listar las asignaturas | Liste as disciplinas / Subjects list

* Persona responsable por su programa de movilidad en la institución de origen | Pessoa responsável pelo seu programa de mobilidade na instituição de origem / Person responsible for Mobility Programs at home institution.

Nombre | Nome / Name: E-mail | E-mail / E-mail: Teléfono | Telefone / Telephone: Telfax | Telfax / Telfax:

* ¿Está en contacto con un profesor de la UNLP? | Está em contato com professor da UNLP? / Are you in contact with a UNLP professor?

- Sí
- No

CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ESPAÑOL | CONHECIMENTO DO IDIOMA ESPANHOL / KNOWLEDGE OF SPANISH

* 1= Muy Alto | Muy Alto / Very High

2= Alto | Alto / High

3= Medio | Médio / Average

4= Bajo | Baixo / Low

5= Muy Bajo | Muy Baixo / Very Low

	1	2	3	4	5
Lectura / Leitura / Reading	<input type="radio"/>				
Escritura / Escrita / Writing	<input type="radio"/>				
Comprensión oral / Compreensão oral / Listening	<input type="radio"/>				
Habla / Fala / Speaking	<input type="radio"/>				

IMPORTANTE | IMPORTANTE / IMPORTANT

Para estudiar en la UNLP es necesario que todos los estudiantes posean seguro de vida y seguro de salud internacional de amplia cobertura válido en Argentina por el período de estudio y conocimiento de la política Institucional de la UNLP | Para estudar na UNLP é necessário que todos os estudantes tenham seguro de vida e seguro saúde internacional de ampla cobertura válido na Argentina por todo o período de estudo e conhecimento da política institucional da UNLP / To study at the UNLP it is necessary for all students to have life insurance and International health insurance of full coverage valid in Argentina for the study period, and acknowledge of the institutional policy of the UNLP.

Los gastos de alojamiento, visa, alimentación, y seguros antes mencionados, serán responsabilidad del alumno / Os gastos de alojamento, visa, alimentação, e seguros antes mencionados, serão responsabilidade do aluno. / The student is responsible for travel and accommodation expenses

DOCUMENTOS | DOCUMENTOS / DOCUMENTS1) Enviar al mail alumnos.internacionales@presi.unlp.edu.ar, en pdf la siguiente documentación:

- Copia escaneada del formulario de aplicación on-line.
- Copia escaneada de la primera hoja del pasaporte.
- Carta de postulación de la Universidad de origen.
- Certificado de aptitud psico-física (que adjunto).
- Políticas Institucionales firmadas por el alumno y por el responsable institucional de la Universidad de origen (que adjunto).

NOTA: Recuerde imprimir el presente formulario antes de "Enviar" a los efectos de obtener copia para las presentaciones

Anexo 2

Entrevista a alumnos de grado extranjeros de Movilidad Estudiantil

La presente entrevista corresponde a una investigación en curso cuyo objetivo es identificar y caracterizar las estrategias de Orientación Educativa en alumnos extranjeros de grado de Movilidad Estudiantil que se encuentran cursando asignaturas en la Facultad de Psicología de la UNLP.

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Apellido y nombre:

1.2 Edad:

1.3 Nacionalidad:

2) TRAYECTORIA EDUCATIVA – APLICACIÓN MOVILIDAD ESTUDIANTIL

2.1 Universidad:

2.2 Carrera:

2.3 Año/semestre que cursa:

2.4 Materias solicitadas a cursar en la UNLP:

2.5 Materias que se encuentra cursando en la UNLP:

2.6 ¿Cómo tomó conocimiento de la convocatoria sobre Movilidad Estudiantil?

- Por la universidad de origen y/o destino
- Por páginas web/redes sociales
- Por docentes/ tutores/compañeros
- Otros ¿cuáles?.....

2.7 Enumere las razones que motivaron su aplicación para realizar movilidad estudiantil (seleccione 3 razones y enumérelas en orden de jerarquía, siendo el número 1 el de mayor importancia):

- Conocer el país
- Conocer la cultura rioplatense
- El prestigio de la UNLP

- Aprender contenidos vacantes en sus planes de estudio
- Profundizar los conocimientos de un área de ejercicio profesional de la Psicología
- Instancia de autonomía y crecimiento personal
- Otras ¿cuáles?.....

3) ORIENTACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antes de realizar su aplicación on line:

3.1.1 ¿Se puso en contacto con algún referente de su *universidad de origen*?

- Sí, ¿con qué área?.....
- NO

3.1.2 ¿Tuvo algún acompañamiento administrativo y/o académico en su *universidad de origen* durante el proceso previo a la aplicación?

- Sí, ¿en qué consistió?.....
- NO

3.1.3 ¿Mantuvo contacto con algún referente de la *universidad de destino* (Rectorado/ Presidencia UNLP)?

- Sí, ¿con qué área?.....
- NO

3.1.4 ¿Tuvo algún acompañamiento administrativo y/o académico en la *universidad de destino* durante el proceso previo a la aplicación?

- Sí ¿en qué consistió?.....
- NO

3.1.5 ¿Se puso en contacto con algún referente de la *facultad de destino*?

- Sí, ¿con qué área?.....
- NO

3.1.6 ¿Tuvo algún acompañamiento administrativo y/o académico en *facultad de destino* durante el proceso previo a la aplicación?

Sí, ¿en qué consistió?.....

NO

3.2 La selección de las asignaturas que solicitó cursar en la Facultad de destino:

Fue realizada por Ud. En caso afirmativo, explique qué motivó esa elección:.....

Fue realizada por algún representante de la universidad de origen. En caso afirmativo, ¿quién?.....

Fue realizada por algún representante de la universidad de destino. En caso afirmativo, ¿quién?.....

Fue realizada en colaboración con los tutores de ambas instituciones

Otras ¿cuáles?.....

3.3. Cuando arribó a la universidad de destino:

3.3.1 ¿Mantuvo reuniones o contacto virtual con un referente de movilidad estudiantil de *Rectorado/Presidencia de la UNLP*?

Sí, ¿podría compartir conmigo qué temas conversaron en relación con la movilidad?.....

NO

3.3.2 ¿Mantuvo reuniones o contacto virtual con un referente de movilidad estudiantil de la *Facultad de Psicología de la UNLP*?

Sí, ¿podría compartir conmigo qué temas conversaron en relación a la movilidad?.....

NO

3.4 Antes de comenzar a cursar:

3.4.1 ¿Tomó conocimiento sobre el Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Psicología de la UNLP?

3.4.2 ¿Conocía los diferentes sistemas de promoción de la Facultad?

- Sí
- NO

3.4.3 ¿Conocía la organización de los espacios académicos en teóricos, trabajos prácticos y práctica profesional supervisada?

- Sí
- NO

3.4.4 ¿Conocía la organización de los programas de las asignaturas en Programas generales y programas de trabajos prácticos?

- Sí
- NO

3.4.5 ¿Tuvo que cambiar alguna de las materias que había elegido cursar?

- Sí, ¿por qué?.....
- NO

3.4.6 ¿Podría describir su recorrido en las materias que está cursando?.

.....

.....

.....

.....

.....

3.4.7 ¿Recurre a alguna instancia de acompañamiento académico?

- Horarios de consulta de las materias
- Espacios de atención del tutor académico de movilidad de la Facultad
- Espacios de atención del tutor académico de movilidad de su Facultad de modo virtual

Otras ¿cuáles?.....

3.5 En relación con las evaluaciones:

3.5.1 ¿Rindió alguna evaluación?

Sí *Pase al siguiente punto.*

NO ¿por qué?.....

3.5.2 ¿Tuvo alguna dificultad?

Sí, ¿en qué consistió?.....

NO

3.5.3 Los docentes ¿realizaron alguna orientación para realizar la evaluación?

Sí, ¿cuál/es?.....

NO

3.5.4 Los docentes ¿realizaron alguna devolución/sugerencia respecto a su producción /rendimiento?

Sí, ¿cuál/es?.....

NO

4. ¿QUISIERA COMPARTIR ALGO MÁS DE SU TRAYECTORIA EN LA FACULTAD?

.....
.....
.....
.....
.....

Muchas gracias por su colaboración